



**INFORME DE OPERACIÓN
DE LA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

Noviembre, 2020

ÍNDICE

	INTRODUCCIÓN.....	5
1.	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.....	6
1.1.	SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS Y JUNTAS DE TRABAJO.....	6
1.2.	OTRAS ACTIVIDADES.....	7
2.	COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.....	8
2.1.	RECURSOS HUMANOS.....	8
3.	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS.....	10
3.1.	RECURSOS FINANCIEROS.....	10
3.2.	PLANEACIÓN.....	15
3.3.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	16
4.	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS.....	17
4.1.	ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL.....	17
4.2.	SERVICIOS GENERALES.....	23
5.	UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO.....	27
5.1.	GESTIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.....	27
5.2.	GESTIÓN DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA.....	31
5.3.	GESTIÓN DEL PERSONAL DE PERSONAL EVENTUAL.....	33
5.4.	ACTIVIDADES DE APOYO A LA COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE VIGILAR LA OPORTUNA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES.....	35
5.5.	JUNTA ADMINISTRATIVA.....	38
5.6.	OTRAS ACTIVIDADES.....	39
	GLOSARIO DE SIGLAS Y TÉRMINOS MÁS USUALES.....	40
	ANEXOS.....	43

ÍNDICE DE ANEXOS

1.	RESUMEN CONSOLIDADO DE LA NÓMINA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE A NOVIEMBRE DE 2020.....	44
2.	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES FISCALES GENERADAS POR ESTE CONCEPTO, CORRESPONDIENTES A NOVIEMBRE DE 2020.....	46
3.	CREDENCIALES PARA EL PERSONAL DE ESTRUCTURA, ASÍ COMO GAFETES PARA PRESTADORES DE SERVICIOS CONTRATADOS POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS Y PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL, EXPEDIDOS DURANTE NOVIEMBRE DE 2020.....	47
4.	PLAZAS VACANTES REGISTRADAS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020	48
5.	MOVIMIENTOS DE AFILIACIÓN AL ISSSTE, CORRESPONDIENTES A NOVIEMBRE DE 2020	54
6.	TRASPASOS PRESUPUESTALES SOLICITADOS POR LAS ÁREAS EJECUTORAS DE GASTO CORRESPONDIENTES A NOVIEMBRE DE 2020.....	56
7.	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES REALIZADAS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN NOVIEMBRE DE 2020.....	57
8.	PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA QUE PRESENTÓ EXAMEN DURANTE NOVIEMBRE DE 2020.....	69
9.	PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA INSCRITO EN EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE CAPACITACIÓN.....	70
10.	PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA EN PROCESO DE CAPACITACIÓN CON SEMUJERES.....	72

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 50, fracción XIII; y 83, fracciones XXIII y XXIV, del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México*, se somete a la consideración de la Junta Administrativa (Junta) el Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a noviembre de 2020. El documento se integra con información tanto de la Coordinación de Recursos Humanos y las Direcciones de Planeación y Recursos Financieros, y de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios como de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD). El informe da cuenta de las acciones que las áreas adscritas a la Secretaría Administrativa llevaron a cabo durante noviembre de 2020; asimismo, refiere la asistencia de su titular a las sesiones de los órganos colegiados del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), así como la participación de personal de esta área en reuniones de trabajo de índole varia.

Entre las actividades efectuadas por dichas áreas se encuentran las siguientes: La Coordinación de Recursos Humanos (CRH) realizó pagos a terceros y de nóminas, acciones de control y actualización de las plantillas de personal y de préstamos otorgados por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Por su parte, la Dirección de Planeación y Recursos Financieros (DPyRF) efectuó procedimientos para la determinación de suficiencias presupuestales; realizó traspasos, conciliaciones bancarias, así como pagos de impuestos; y elaboró requisiciones y estados financieros. Por el lado de las labores de planeación, la DPyRF se concentró, principalmente, en la planeación operativa del Instituto para el ejercicio de 2021, así como en la atención del Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México. La Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPyS) llevó a cabo actividades relacionadas con los procedimientos de adjudicación, inventario, resguardo de bienes, prestación de servicios generales, seguridad y protección civil. La UFCyD, por su parte, se orientó a los procesos de gestión de recursos humanos (Servicio Profesional Electoral Nacional, Rama administrativa, personal eventual contratado mediante el régimen de honorarios, entre otros); y las actividades de apoyo a la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, en calidad de Secretaria Técnica de dicho órgano colegiado.

Sin embargo, con motivo de la emergencia sanitaria que presenta nuestro país, por causa de la enfermedad infecciosa Covid-19, y de conformidad con las circulares SA-010/2020 y SA-014/2020, documentos que señalan la implementación tanto de medidas encaminadas a garantizar la prestación de los servicios esenciales como de acciones preventivas para proteger a las personas servidoras públicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el reporte de avance de algunas actividades será mínimo.

1. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

1.1. SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS Y JUNTAS DE TRABAJO

Durante el mes objeto del presente reporte, el Secretario Administrativo, previo acuerdo con la Presidencia de la Junta, coordinó la formulación de los proyectos de orden del día de las sesiones de Junta Administrativa y asistió a las 15 reuniones de órganos colegiados siguientes:

Tabla 1
Asistencia del Secretario Administrativo del Instituto Electoral de la Ciudad de México a sesiones de órganos colegiados durante noviembre de 2020

Órgano colegiado	Calidad de participación				Total
	Presidente	Secretario	Vocal	Invitado	
Consejo General				5	5
Junta Administrativa		3			3
Comité Técnico del Fideicomiso Público no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7		2			2
Comité Técnico del Fideicomiso Público no Paraestatal, Revocable e Irreversible núm. 16551-2		2			2
Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional				1	1
Comisión Permanente Vinculación con Organismos Externos				1	1
Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares de la Ciudad de México				1	1
Total:		7		8	15

De esta forma, en calidad secretario, asistió a tres reuniones de Junta Administrativa; dos del Comité Técnico del Fideicomiso Público no Paraestatal; irrevocable e Irreversible núm. 2188-7; y dos más del Comité Técnico del Fideicomiso Público no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2. Por último, en condición de invitado participó en cinco sesiones del Consejo General; una de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; otra de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos; y una más del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares de la Ciudad de México.

De manera complementaria a las sesiones listadas en la tabla anterior, la Secretaría Administrativa participó, por conducto de su titular o por personal adscrito a ella, en siete eventos virtuales relacionados con las actividades propias del Instituto.

Tabla 2
Participación de la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante noviembre de 2020, en eventos virtuales relacionados con las actividades propias del Instituto Electora de la Ciudad de México

Evento	Fecha
En conexión "Hacia un liderazgo sano y positivo en las organizaciones"	2/XI/2020
En conexión "Autonomía, control y adaptación del puesto de trabajo"	9/XI/2020
En conexión: "Estar quemado por el trabajo o síndrome de desgaste ocupacional (Burnout)"	16/XI/2020
Ceremonia de Premiación del 13o. Concurso Juvenil de Deliberación Pública	21/XI/2020
En conexión: "Comunicación, reconocimiento y prácticas saludables en la relación: Líder-Colaborador"	23/XI/2020
Simulacro de la Jornada Electiva Extraordinaria, Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021	26/XI/2020
En conexión "Mecanismos de quejas sobre factores de riesgo psicosocial y prácticas opuestas al entorno organizacional favorable"	30/XI/2020

1.2. OTRAS ACTIVIDADES

1.2.1. Transparencia

Mediante el correo electrónico núm. IECM/UTCFD/CE/547/20, la UTCFyD notificó a 13 personas de reciente ingreso, pertenecientes a las oficinas de las nuevas Consejeras y Consejeros Electorales y a la Secretaría Ejecutiva, sobre las actividades de inducción al quehacer del Instituto. También informó sobre la necesidad de acreditar el curso: *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*, a cargo del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO).

El 18 de noviembre, derivado de la reanudación de plazos y términos a partir del 1o. de diciembre, personal de la UTCFyD asistió a la reunión de trabajo con personal de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (OAIPyPDP), con el propósito de analizar las condiciones necesarias para atender las Solicitudes de Información Pública.

1.2.2. Informes internos formulados por la Secretaría Administrativa

Durante noviembre la Secretaría Administrativa elaboró los informes de Operación (actividades), relativo a octubre de 2020; de actividades de la UTCFyD, concerniente al décimo mes de 2020; y de procedimientos de adquisiciones y de contratación de servicios, también del mismo período.

2. COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

2.1. RECURSOS HUMANOS

Este apartado da cuenta de los pagos a terceros, y por concepto de nómina, realizados en noviembre de 2020 por el Instituto. También, por una parte, refiere las prestaciones y servicios otorgados al personal durante el mes que acaba de transcurrir; y, por otra, informa de la realización de actividades relacionadas con la administración del recurso humano del Instituto.

2.1.1. Nóminas

Conforme al *Procedimiento para remunerar al personal*, clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/04/2017, se remitieron a la Dirección de Planeación y Recursos Financieros, tanto la nómina por centro de costo como el resumen consolidado. Ello, a fin de que esa área prosiguiese con las labores de afectación presupuestal, transferencia electrónica, preparación de cheques y entrega de comprobantes de pago a los servidores públicos de estructura, y prestadores de servicios contratados por honorarios (anexo 1).

2.1.2. Pagos a terceros

Fue turnada a la Subdirección de Contabilidad la relación de pagos a terceros; ésta concierne a las prestaciones de seguridad social otorgadas durante noviembre del año en curso y a las obligaciones fiscales generadas (anexo 2).

2.1.3. Prestaciones y servicios

Con fundamento en el acuerdo del Consejo General núm. IECM/ACU-CG-031/2020, mediante el cual se aprobó la implementación de medidas encaminadas, tanto a garantizar la adecuada prestación de los servicios esenciales como a proteger a las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo de la enfermedad infecciosa Covid-19, dadas a conocer por la Secretaría Administrativa mediante las circulares núms. SA-010/2020 y SA-014/2020, se informa que, debido a la suspensión de actividades consideradas no esenciales por la contingencia mencionada, no se tiene registro de movimientos del ISSSTE, programación clínica de detección y diagnóstico automatizado (CLIDDA), ni constancias de nombramiento de personal.

Con base en el *Procedimiento para expedir y reexpedir credencial de identificación al personal de estructura y gafetes de acceso para prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios*, clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/03/2017, se emitieron 16 de los primeros documentos mencionados (anexo 3).

Conforme al *Procedimiento para realizar la baja del personal que concluya su relación laboral con el Instituto Electoral de la Ciudad de México y expedir documentos de baja*, clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/07/2017, durante el período de que se informa se formularon dos hojas de servicio, a favor de Guzmán Herrera Éder Enrique y Medina Solís Sergio Hilarión.

Por otra parte, al 30 de noviembre de este año, en la Secretaría Administrativa se registraba la existencia de 37 plazas vacantes pertenecientes a la Rama administrativa; así como de 61 puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional. Es decir, un total de 98 plazas vacantes (anexo 4).

2.1.4. Otras actividades relacionadas con el manejo del recurso humano

Con fundamento en el acuerdo del Consejo General núm. IECM/ACU-CG-031/2020, mediante el cual se aprobó, con motivo de la enfermedad infecciosa Covid-19, la implementación de medidas encaminadas tanto a garantizar la adecuada prestación de los servicios esenciales como a proteger a las personas servidoras públicas y a aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, dadas a conocer por la Secretaría Administrativa por medio de las circulares SA-010/2020 y SA-014/2020, se informa que debido a la suspensión de actividades consideradas no esenciales, no se remitió información a las Unidades Técnicas de Asuntos Jurídicos, y de Servicios Informáticos ni a la Contraloría Interna.

De conformidad con el *Procedimiento para realizar movimientos afiliatorios ante el ISSSTE*, clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/06/2017, se gestionaron 29 movimientos de afiliación (anexo 5).

Por otra parte, conforme al *Procedimiento para acceder a préstamos que otorga el ISSSTE* clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/10/2017, durante noviembre de 2020 no se tramitaron préstamos para el personal del Instituto.

Finalmente, fueron entregadas cinco constancias de no adeudo (comprobación de gastos, resguardo de materiales y equipo, vales de gasolina, entre otras).

3. DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

3.1. RECURSOS FINANCIEROS

El apartado informa de las requisiciones presentadas a lo largo de noviembre y del avance programático-presupuestal verificado con base en los procedimientos para determinar las suficiencias presupuestarias, y para realizar los traspasos conducentes. También reporta las conciliaciones bancarias del mes, los estados financieros y la situación que guarda el pago de impuestos.

3.1.1. Requisiciones, suficiencias y traspasos presupuestales

En relación con las requisiciones programadas para el período de que se informa, fueron presentadas 51 por un total de 6,039.6 miles de pesos.

Tabla 3
Requisiciones presentadas por las unidades responsables de gasto en noviembre de 2020
(Miles de pesos)

Área	Importe
01 Presidencia del Consejo General	0.0
02 Consejeros Electorales	0.0
03 Secretaría Ejecutiva	239.0
04 Secretaría Administrativa	2,073.5
05 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	309.8
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	0.0
07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	573.6
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	310.0
09 Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	475.0
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos	1,543.3
11 Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	0.0
12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	0.0
13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	102.0
14 Contraloría General	0.0
15 Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	0.0
16 Órganos Desconcentrados	0.0
17 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	0.0
18 Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	413.3
Total:	6,039.6

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Por otra parte, las unidades responsables de gasto del Instituto solicitaron 27 traspasos presupuestales por 19,339.0 miles de pesos y fueron procesados 4 traspasos de cierre mensual por 126,877.6 miles de pesos (anexo 6).

3.1.2. Registro programático presupuestal

Al 30 de noviembre de 2020, de los 1,092,601.2 miles de pesos programados 1,059,531.4 miles de pesos (97.0% de lo programado) se encontraban en el momento de gasto devengado, el cual reconoce una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; 1,056,638.8 miles de pesos (96.7%) en el de ejercido, que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada, o documento equivalente, aprobada debidamente por la autoridad competente; y 1,036,016.0 miles de pesos (94.8%) en el de pagado, que muestra la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, y se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Tabla 4
**Resultado presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México
al 30 de noviembre de 2020 por capítulo de gasto**
(Miles de pesos)

Capítulo	Presupuesto asignado	Presupuesto modificado	Compromisos	Devengado	Ejercido	Pagado
1000 Servicios Personales	818,149.6	744,073.3	742,096.3	726,434.4	725,069.6	715,631.1
2000 Materiales y Suministros	199,140.8	115,764.1	115,197.0	109,230.7	108,868.2	105,986.8
3000 Servicios Generales	213,092.6	181,027.1	179,195.3	171,808.2	170,772.9	163,307.2
4000 Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	50,278.5	48,723.4	48,761.6	47,064.4	47,205.7	46,471.9
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,707.6	3,013.3	3,623.3	4,993.7	4,722.3	4,619.0
Total:	1,283,369.0	1,092,601.2	1,088,873.5	1,059,531.4	1,056,638.8	1,036,016.0

Notas: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

*El avance presupuestal a noviembre de 2020 se determinó con base en la noción de gasto devengado del Consejo Nacional de Armonización Contable, el cual reconoce una obligación de pagos a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados.

**La información aquí ofrecida es preliminar; resulta de los datos disponibles al cierre de este informe, en virtud de la suspensión de actividades derivadas de la pandemia de Covid-19.

De manera adicional, en la tabla siguiente se detalla el gasto registrado por capítulo.

Tabla 5
Gasto del Instituto Electoral de la Ciudad de México por capítulo al 30 de noviembre de 2020
(Miles de pesos y por cientos)

Capítulo	Gasto	%
1000 "Servicios Personales"	726,434.4	68.6
2000 "Materiales y Suministros"	109,230.7	10.3
3000 "Servicios Generales"	171,808.2	16.2
4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"	47,064.4	4.4
5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"	4,993.7	0.5
Total:	1,059,531.4	100.0

Nota: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

3.1.3. Conciliaciones bancarias

En las tablas 6, 7 y 8 se presentan las conciliaciones bancarias relativas a las cuentas de cheques, inversiones y de los Fideicomisos Público No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7, y Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible núm. 16551-2, correspondientes a noviembre de 2020.

Tabla 6
Conciliaciones bancarias de las cuentas de cheques del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de noviembre de 2020
(Miles de pesos)

Número de cuenta	Institución bancaria	Saldo según bancos	Cargos del Instituto no correspondidos por el Banco	Cargos del Banco no correspondidos por el Instituto	Abonos del Instituto no correspondidos por el Banco	Abonos del banco no correspondidos por el Instituto	Saldo contable
557013881	Banorte	10,930.3	1,911.2	0.0	40.9	1.4	12,799.2
452295229	Bancomer (Cta. 9)	522.9	0.0	0.0	44.7	0.0001	478.2
452295237	Bancomer (Cta. 7)	1,115.8	0.0001	0.0	186.2	0.002	929.6
171661108	Bancomer (Cta. 8)	26,068.6	364.2	1,139.6	12,492.8	609.9	14,469.7
9015871063	Banamex	358.0	0.0	0.0	0.0	0.0	358.0

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Respecto de lo anterior, conviene aclarar que el concepto "Abonos del Instituto no correspondidos por el banco" puede relacionarse, entre otras explicaciones, con cheques en tránsito, mientras que el de "Cargos del Instituto no correspondidos por el banco" generalmente concierne a movimientos contables.

Tabla 7
Conciliaciones bancarias de las cuentas de inversiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 30 de noviembre de 2020
(Miles de pesos)

Cuenta bancaria (inversiones)	Saldo según bancos	Depósitos del Instituto no correspondidos por el Banco	Rendimientos del mes corriente	Cargos del Instituto no correspondidos por el Banco	Saldo contable
2044226348 Inversión Bancomer, NC3	301,111.3	0.0	0.0	0.0	301,111.3

Por lo que se refiere al Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, Subcuenta de Reserva Laboral, el saldo al 30 de noviembre de 2020 ascendió a 51,456.0 miles de pesos. En el mes objeto del presente informe, con cargo a esta subcuenta fueron pagados dos convenios de terminación de la relación laboral por 565.6 miles de pesos. También se registraron ingresos por rendimientos del orden de 177.5 miles de pesos.

En lo concerniente a la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles, el saldo de ésta al 30 de noviembre de 2020 montaba 514.3 miles de pesos. A lo largo de dicho mes, la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles registró rendimientos por 1.8 miles de pesos y gastos por honorarios fiduciarios de 12.3 miles de pesos.

En cuanto al Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible núm. 16551-2, el saldo al 30 de noviembre de 2020 ascendía a 1,262.4 miles de pesos. Durante el período sobre el cual se informa, se registraron ingresos por rendimientos del orden de 3.0 miles de pesos; y pagos por honorarios fiduciarios de 9.7 miles de pesos.

Tabla 8
Conciliaciones bancarias de las cuentas de fideicomisos del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 30 de noviembre de 2020
(Miles de pesos)

Número de cuenta	Institución bancaria	Saldo según bancos	Rendimientos registrados por el Instituto	Cargos del Instituto no correspondidos por el Banco	Abonos del Banco no correspondidos por el Instituto	Saldo contable
2188-7	Fideicomiso Banorte, cuenta bienes muebles e inmuebles	514.3	0.0	0.0	0.0	514.3
2188-7	Fideicomiso Banorte, subcuenta reserva laboral	51,456.0	0.0	0.0	0.0	51,456.0
16551-2	Fideicomiso Banamex, urna electrónica	1,262.4	0.0	0.0	0.0	1,262.4

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Por otra parte, concluyó el cierre contable correspondiente a noviembre de 2020. Los registros del período se sustentan en pólizas de diario, ingresos y cheques. De lo anterior, se desprende la elaboración de 807 cheques de la cuenta de BBVA-Bancomer (cuenta núm. 8) por un importe de 8,712.2 miles de pesos. Éstos conciernen, principalmente, al pago de la nómina; a la retribución de trabajadores empleados por honorarios asimilados a salarios; a las remuneraciones de las personas contratadas de forma eventual, también por honorarios asimilados a salarios, que participan tanto en el inicio del proceso electoral, como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2021; y al pago de pensiones alimenticias, gastos por comprobar, y proveedores de bienes y servicios.

Fueron realizadas 1,231 dispersiones por un importe de 22,176.1 miles de pesos, que cubren la 1a. y 2a. quincenas de noviembre, tanto del personal de estructura como del personal eventual contratado por honorarios asimilados a salarios, empleado por los partidos políticos. Dicho monto también cubre la 1a. y 2a. quincenas de noviembre para el personal eventual, contratado por honorarios asimilados a salarios, empleados para el inicio del proceso electoral y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2021. Se efectuaron 733 transferencias bancarias por un total de 101,274.7 miles de pesos, principalmente para el pago del ISSSTE, Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), servicio telefónico, agua, energía eléctrica, impuestos federales y locales, renta de inmuebles, prerrogativas de noviembre a partidos políticos, entre otros. Con oportunidad se tramitó ante la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México el cobro de la ministración. Además, fueron manejadas, en tiempo y forma, las disponibilidades bancarias de las cuentas del Instituto.

3.1.4. Estados financieros e impuestos

Con base en la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se elaboraron nueve estados financieros con cifras al 30 de noviembre de 2020. Además, durante el mes objeto del presente informe fueron pagados los impuestos federales y locales; éstos ascendieron a 10,205.0 miles de pesos. Queda por pagar, para diciembre de 2020, un importe de 27,766.3 miles de pesos.

Tabla 9
Compromisos fiscales del Instituto Electoral de la Ciudad de México correspondientes a noviembre de 2020
 (Miles de pesos)

Concepto	Pagados en noviembre	Por pagar en diciembre
Impuestos federales	8,923.0	25,743.2
Impuestos locales (3.0% sobre nóminas)	1,282.0	2,023.1
Total:	10,205.0	27,766.3

3.2. PLANEACIÓN

El apartado guarda relación con las labores de planeación operativa del Instituto para 2020 y 2021; también da cuenta de las actividades de planeación estratégica concernientes a la formulación del *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal para el período 2020-2023*.

3.2.1. Gestión de la planeación estratégica y operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Planeación operativa

Se elaboró una propuesta de oficio para remitir a la Secretaría de Administración de Finanzas de la Ciudad de México, el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021. Con el mismo propósito se integraron los siguientes formatos:

1. Programa Operativo Anual (POA-1, POA-2, POA-3 y POA-4)
2. Exposición de Motivos (EM-1 y EM-2)
3. Subfunciones y Resultados (SFYR)
4. Acciones Prioritarias (AP)

Dichos formatos fueron remitidos, vía electrónica, el 11 de noviembre al Director de Planeación y Recursos Financieros.

Por otra parte, a petición de la Secretaría Ejecutiva, se entregaron las memorias de cálculo de los presupuestos, registrados en el Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México (SIIAD), 2020 y 2021.

Se remitieron las fichas descriptivas de las actividades institucionales del Programa Operativo Anual 2021, registradas en el SIIAD, a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE), Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC), Secretaría Ejecutiva y oficina de la consejera electoral Sonia Pérez Pérez.

Por lo que hace a los asuntos competencia del Departamento de Planeación, se actualizó una nota informativa relacionada con el proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, conforme a las disposiciones establecidas en la *Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios*, la *Ley General de Contabilidad Gubernamental* y la *Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto de Presupuesto de Egresos*, emitida por el CONAC.

Se solicitó a la Oficina de Gestión de Calidad, integrar en el repositorio documental del Sistema de Gestión de Calidad Electoral los siguientes documentos: *Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el periodo 2021*; y *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el período 2020-2023*.

3.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El presente apartado da cuenta de las actividades efectuadas durante el mes objeto de este informe, que se vinculan al módulo de Administración de Proyectos del Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

3.3.1. Sistema Integral de seguimiento y evaluación de la gestión institucional

Mediante correo electrónico del 27 de noviembre de 2020, se informó a las UR del Instituto que el 1o. y 2 de diciembre de 2020 podrían ingresar al módulo de Administración de Proyectos del Sistema Informático Integral de Administración para reportar los avances en sus actividades institucionales, correspondientes a noviembre del año en curso. Lo anterior, con el doble propósito de, por un lado, evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos del Instituto correspondientes al décimo mes de 2020; y, por otro, detectar eventuales desviaciones respecto de lo planeado originalmente, para iniciar, cuando así se requiera, acciones correctivas y de perfeccionamiento de la estrategia institucional establecida.

De forma consecuente, se revisó y actualizó la base de datos que contiene información sobre las 320 fichas que integran el Programa Operativo Anual 2020, formuladas por las UR en el SIIAD. Dicha base es útil para dar seguimiento y evaluar de manera mensual el avance en las actividades institucionales del Instituto. Conforme a lo anterior, fueron analizadas y evaluadas las acciones registradas por las UR, así como establecidos los avances correspondientes.

Mediante los oficios núms. IECM/SA/1366/2020, IECM/SA/1367/2020 e IECM/SA/1368/2020 del 11 de noviembre se solicitó a las oficinas de las consejeras electorales, Sonia Pérez Pérez y Erika Estrada Ruiz, y del consejero electoral, César Ernesto Ramos Mega, la designación de una persona para que realice el seguimiento, evaluación y registro de las actividades institucionales a su cargo.

Durante el período que se informa se participó en la auditoría interna, llevada a cabo por la Oficina de Gestión de Calidad del Instituto, a través de la Plataforma Microsoft Temas. Durante la referida revisión se auditaron actividades y procesos específicos de la planeación institucional.

4. DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

4.1. ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

Este apartado refiere lo relativo a los procedimientos de adjudicación, inventario y resguardo de bienes, llevados a efecto durante el mes objeto del presente informe.

4.1.1. Procedimientos de adjudicación

Durante noviembre de 2020, se realizaron las cinco licitaciones públicas nacionales siguientes:

IECM-LPN-09/20, relativa a la adquisición de materiales, útiles de oficina y consumibles de cómputo. Los servicios adjudicados se presentan enseguida:

Tabla 10
Partidas adjudicadas por proveedor como resultado
de la Licitación Pública Nacional núm. IECM-LPN-09/20
(Pesos)

Partida	Proveedor	Total
3, 9, 29, 30, 33, 37, 72, 78, 80, 85, 88, 153, 154, 155, 156, 163, 190, 207, 209, 249, 253, 254, 262, 266, 271, 272, 273, 274, 275 y 279	Cicovisa, S.A. de C.V.	1,407,059.6
2, 6, 10, 12, 14, 25, 26, 36, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 51, 55, 56, 57, 64, 65, 68, 71, 83, 93, 94, 97, 99, 100, 103, 107, 108, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 121, 128, 129, 130, 131, 134, 136, 138, 139, 140, 141, 142, 144, 145, 146, 148, 151, 158, 160, 165, 170, 171, 179, 180, 184, 187, 188, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 202, 238, 239 y 240	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.	1,396,324.3
5	Papelera Lozano Hermanos, S.A. de C.V.	282,948.4
241, 255, 258, 261, 263, 264, 265, 267 y 280	Tecnossuport, S.A. de C.V.	350,803.8
4, 230, 231, 232, 233, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 251, 252, 259, 260, 268, 269 y 270	Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V.	2,628,125.3
1, 13, 15, 16, 17, 31, 32, 50, 62, 67, 81, 132, 159, 169 y 286	Papelera Anzures, S.A. de C.V.	1,276,534.1
59, 150, 166, 168, 173, 174, 201 y 282	Jesús Tomás Castillo Neri	774,004.2
126 y 127	Cosmopapel, S.A. de C.V.	172,617.3

*Los montos incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

Se declararon desiertas las partidas 8, 11, 21, 22, 23, 24, 27, 40, 45, 52, 54, 60, 63, 69, 73, 74, 76, 77, 86, 87, 89, 90, 95, 96, 101, 102, 106, 109, 123, 135, 137, 143, 147, 152, 175, 176, 182, 183, 185, 186, 203, 204, 206, 208, 217, 218, 219, 222, 224, 226, 229, porque ningún licitante las ofertó. La partida 53 también fue declarada desierta, ya que al haber sido ofertada por una o más licitantes las propuestas

fueron desechadas por no ser convenientes para el Instituto. Por último, las partidas 18, 19, 20, 28, 34, 35, 49, 58, 61, 66, 70, 75, 79, 84, 91, 92, 98, 104, 105, 118, 119, 120, 122, 124, 125, 149, 157, 161, 162, 164, 167, 172, 177, 178, 181, 189, 191, 200, 205, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 220, 221, 223, 225, 227, 228, 234, 235, 236, 237, 250, 256, 257, 267, 277, 278, 281, 283, 284 y 285, se desecharon porque los precios ofertados no resultaron favorables al Instituto.

IECM-LPN-10/20, referente a la adquisición de vales de despensa mensuales, mediante dispersión a 562 tarjetas electrónicas, por el periodo del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2021; así como, a la adquisición e impresión de vestuario distintivo y diversos materiales.

Tabla 11
Partidas adjudicadas por proveedor como resultado de la Licitación Pública Nacional núm. IECM-LPN-10/20
 (Pesos)

Partida	Proveedor y concepto	Cantidad	Monto mínimo	Monto máximo
1	Efectívale, S. de R.L. de C.V. Tarjetas Electrónicas (Vales de Despensa) por un monto mínimo a dispersar de \$3,492,804.0 y un monto máximo a dispersar de \$4,989,720.00, por el periodo comprendido a partir del 1o. de enero y hasta el 31 de diciembre de 2021	1	3,507,795.1	5,011,135.9
Partida	Proveedor y concepto	Cantidad	Unidad de medida	Total*
2	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. Impresión de lonas para las asambleas de evaluación y rendición de cuentas	3,600	Pieza	346,608.0
3	Impresión de lonas para la difusión del cumplimiento SUP-REC-035/2020 relacionada a la jornada Consultiva de Participación Ciudadana 2020	96	Pieza	9,020.2
5	Impresión de rompevientos color morado para el personal eventual que auxiliará a los órganos desconcentrados durante el Proceso Electoral Local 2020-2021	594	Pieza	109,557.4
7	Impresión de mochilas <i>backpack</i> con compartimentos para el personal eventual que auxiliará a los Órganos Desconcentrados durante el Proceso Electoral Local 2020-2021	594	Pieza	75,105.4
8	Impresión de caretas protectoras de PET para el personal eventual que auxiliará a los Órganos Desconcentrados durante el Proceso Electoral Local 2020-2021	1,188	Pieza	35,141.0

Continúa...

... Continuación

Partida	Proveedor y concepto	Cantidad	Unidad de medida	Total*
12	Impresión de volantes para la difusión del cumplimiento SUP-REC-035/2020 relacionada a la jornada Consultiva de Participación Ciudadana 2020	5,000	Pieza	3,190.0
13	impresión carteles para la difusión del cumplimiento SUP-REC-035/2020 relacionada a la jornada Consultiva de Participación Ciudadana 2020	500	Pieza	2,784.0
4	Yasmin Esmirna Flores Merino Impresión de chalecos morados para el personal eventual que auxiliará a los Órganos Desconcentrados durante el Proceso Electoral Local 2020-2021	594	Pieza	129,539.5
6	Impresión carteles para las asambleas de evaluación y rendición de cuentas	36,000	Pieza	31,320.0
9	Impresión de volantes para las asambleas de evaluación y rendición de cuentas	180,000	Pieza	33,408.0
10	Impresión de sombreros para el personal eventual que auxiliará a los Órganos Desconcentrados durante el Proceso Electoral Local 2020-2021	594	Pieza	48,232.8
11	Impresión de cubrebocas reutilizable para el personal eventual que auxiliará a los Órganos Desconcentrados durante el Proceso Electoral Local 2020-2021	1,782	Pieza	37,828.3

*Los montos incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

IECM-LPN-11/20, relativa a los servicios de telefonía analógica, telefonía digital, red digital de datos (WAN) e Internet, por el período de 10 de enero al 31 de diciembre de 2021. Al respecto, se adjudicó a la empresa Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., la telefonía analógica por un monto mínimo de 820.2 miles de pesos y otro máximo por 1,171.7 miles de pesos. La telefonía digital comprendió un monto mínimo de 553.4 miles de pesos y uno máximo de 790.5 miles de pesos. Finalmente, la red digital de datos (WAN) se adjudicó por 6,700.0 miles de pesos (anexo 7).

IECM-LPN-12/20, concerniente al servicio de *valet parking*, al suministro de agua embotellada en garrafón, así como a diversos servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, por el período 1o. de enero al 31 de diciembre de 2021 (anexo 7).

Tabla 12
**Partidas adjudicadas por proveedor como resultado
 de la Licitación Pública Nacional núm. IECM-LPN-12/20**
 (Pesos)

Partida	Proveedor y concepto	Cantidad	Unidad de medida	Total*	
1	Role Mexicana de Estacionamientos, S.A de C.V. Servicio de <i>valet parking</i>	1	Servicio	679,296.0	
3	SIMEC Servicios de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Civil, S.A. de C.V. Servicio de operación, mantenimiento preventivo y correctivo de la planta de tratamiento de agua residual	1	Servicio	449,616.0	
4	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y mayor a subestaciones, tableros generales, plantas de emergencia, CCM'S, sistemas de bombeo, cárcamo, sistema de tierra y pararrayos	1	Servicio	217,152.0	
7	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema hidroneumático	1	Servicio	62,640.0	
Partida	Proveedor y concepto	Garrafrones mínimos	garrafrones máximos	Monto mínimo	Monto Máximo
2	Requerimientos Globales Rosal, S.A de C.V. Suministro de agua embotellada en garrafón	15,800	21,000	510,340.0	678,300.0

*Los montos incluyen el Impuesto al Valor Agregado

Se declararon desiertas las partidas 5 y 6, toda vez que ningún licitante las ofertó.

IECM-LPN-13/20, referente a la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversos equipos de comunicaciones, de cómputo, y de los equipos de seguridad del circuito cerrado de televisión; de instalación y adecuación del cableado estructurado, cableado UTP, categoría 6 o superior; de envío de mensajes sms a teléfonos celulares; así como del denominado *dell apos extended service*, para los servidores de la plataforma virtual, por el período 1o. de enero al 31 de diciembre de 2021, conforme se muestra en la tabla de la página siguiente:

Tabla 13
Partidas adjudicadas por proveedor como resultado de la Licitación Pública Nacional núm. IECM-LPN-13/20
 (Pesos)

Partida	Proveedor y concepto	Cantidad	Unidad de medida	Total*	
6	Tecnosupport, S.A de C.V. Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para equipos de cómputo, impresoras, escáneres, <i>no Breaks</i> y equipos Mac	1	Servicio	1,005,720.0	
8	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la red inalámbrica	1	Servicio	906,888.0	
9	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de seguridad del circuito cerrado de televisión	1	Servicio	647,976.0	
11	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos especializados para procesar la cartografía electoral	1	Servicio	358,440.0	
12	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de fuerza ininterrumpible (UPS) del centro de cómputo	1	Servicio	299,280.0	
2	CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V. Suscripción de los servicios de seguridad en la nube imperva incápsula.	1	Servicio	2,079,675.4	
3	IT Services and Solutions, S.A. de C.V. Póliza de soporte para los equipos F5 Networks	1	Póliza	1,298,214.6	
5	TEASSI Video, S.A. de C.V. Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de circuito cerrado de televisión, cabina de video; así como el soporte técnico para el manejo de cámaras para las sesiones de Consejo General y diversos eventos institucionales y la asesoría de edición de audio y video	1	Servicio	1,078,800.0	
Partida	Proveedor y concepto	Nodos mínimos	Nodos máximos	Monto mínimo	Monto Máximo
4	Tecnosupport, S.A de C.V. Servicio de instalación y adecuación del cableado estructurado, cableado UTP categoría 6 o superior	150	300	547,230.0	1,094,460.0
7	Servicio de instalación y adecuación del cableado estructurado. Cableado UTP categoría 6 o superior para certificación	10	100	90,480.0	904,800.0

*Los montos incluyen el Impuesto al Valor agregado

Se declararon desiertas las partidas 10 y 13, porque ningún licitante las ofertó; también las partidas 1 y 14, pues si bien fueron ofertadas por un licitante, la propuesta fue desechada en la primera etapa del procedimiento de la licitación.

En el período objeto del presente reporte se realizaron los dos concursos por invitación restringida a cuando menos tres proveedores, siguientes:

IECM-INV-09/20, relativo a la adquisición de combustible por medio de tarjetas electrónicas y vales impresos, mismo que se declaró desierto por no recibirse al menos tres propuestas.

IECM-INV-10/20, referente al desarrollo de una aplicación web para mejorar y potencializar la interacción de la ciudadanía en materia de participación ciudadana y la difusión de los mecanismos de democracia directa. El concurso se declaró desierto por no recibirse al menos tres propuestas.

4.1.2. Adjudicaciones directas y procedimientos de adjudicación mediante pedidos, contratos y órdenes de servicio

Con fundamento en los numerales 27, inciso c; 28, primer párrafo; 48; 51, primer párrafo; 52, penúltimo párrafo y 64 de los *Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, se efectuaron 26 adjudicaciones directas (anexo 7). Derivado de los procedimientos antes mencionados, a lo largo de noviembre de 2020 fueron elaborados 10 contratos, 17 pedidos y 7 órdenes de servicio por un total de 12,102.0 miles de pesos, incluido el IVA (anexo 7).

De los procedimientos celebrados en este ejercicio de 2020, los distinguidos con los números IECM-LPN-10/20, IECM-LPN-11/20, IECM-LPN-12/20, e IECM-LPN-13/20, celebrados en este ejercicio, se adjudicó la adquisición de diversos bienes y la contratación de diversos servicios para el ejercicio fiscal 2021. Los contratos resultantes se formalizarán en enero de 2021.

4.1.3. Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México

El 25 de noviembre de 2020, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México verificó su Sexta Sesión Ordinaria.

4.1.4. Registro de altas en el Sistema de Control de Inventarios

En el sistema de inventarios se registraron altas de factura con sus respectivos números de entrada al almacén. También fueron asignados números de inventario, colocadas las respectivas etiquetas de identificación y elaborados los resguardos correspondientes. Además, se efectuaron resguardos que corresponden a la actualización de bienes de activo fijo de las diferentes UR del Instituto.

4.1.5. Entradas y salidas de almacén (material de consumo y activo fijo)

Fueron realizadas altas de almacén. Adicionalmente, se surtieron vales de salida de artículos de almacén.

4.2. SERVICIOS GENERALES

En este apartado se informa tanto de la provisión de servicios diversos como de las labores de mantenimiento, seguridad y protección civil efectuadas a lo largo de noviembre de 2020.

4.2.1. Servicios diversos

Seguros. El Grupo Financiero Inbursa proporciona el servicio de aseguramiento de los bienes del Instituto. Se pagó octubre y se encuentran en revisión para pago los correspondientes al mes que se reporta.

Servicio telefónico. Fueron enviados los desgloses de los consumos de noviembre de 2020 a todas las áreas del Instituto, a fin de que sean determinadas las llamadas no oficiales, así como depositado el importe equivalente en la caja del Instituto. Fueron provisionados los pagos de noviembre y diciembre.

Otros servicios de telefonía. En cuanto al servicio de mantenimiento, instalación y desinstalación de líneas telefónicas, se encuentra en revisión para pago el correspondiente al mes que se reporta.

Servicio de limpieza. Durante el mes que se reporta, la empresa Joad Limpieza y Servicio, S.A. de C.V., realizó el lavado de los vidrios interiores y exteriores (bajos y altos) del domo del edificio principal. Se encuentra en revisión, para pago, la documentación correspondiente a los servicios prestados durante junio- noviembre de 2020.

Servicio general de control de plagas y fumigación. Fue prestado el servicio, tanto en oficinas centrales como en las 33 direcciones distritales correspondiente al undécimo mes del actual ejercicio. Quedando pendiente su pago.

Suministro de agua. Durante el período que se informa fueron pagados 87.3 miles de pesos.

Energía eléctrica. En el mes que se reporta fueron pagados 194.2 miles de pesos.

Servicio de fotocopiado. Fueron retribuidos 24.1 miles de pesos.

4.2.2. Mantenimiento

Por medio de la empresa Servicios de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Civil, S.A. de C.V., fue otorgado el mantenimiento preventivo a la planta de tratamiento de aguas residuales. Por la labor se cobraron 37.5 miles de pesos.

Por su parte, la empresa Grupo Ayestarán, S.A. de C.V., realizó el mantenimiento preventivo al elevador del edificio anexo; el costo de los servicios ascendió a 7.0 miles de pesos.

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a subestaciones, tableros generales, plantas generadoras de energía eléctrica de emergencia, centro de control de motores, sistemas de bombeo de agua potable, sistema de cárcamo, sistema de tierras y pararrayos lo prestó la empresa Servicios de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Civil, S.A. de C.V., y significó un gasto de 18.1 miles de pesos.

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema hidroneumático también fue prestado por la empresa Servicios de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Civil, S.A. de C.V. Se erogó un monto de 5.2 miles de pesos. Entre los trabajos de mantenimiento efectuados, se tienen la reparación de fugas de agua y el cambio de luminarias y accesorios eléctricos.

Sin mediar solicitud alguna en la Ventanilla Única de Servicios Generales, se sustituyeron luminarias en diversas áreas de oficinas centrales y se otorgó mantenimiento correctivo a los sanitarios. Se hizo la reparación de muros y paredes del baño de hombres planta baja, también se realizó una adecuación en la bodega de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) ubicada en la cancha de frontón, y el movimiento de mobiliario por cambio de oficina.

Personal adscrito a la DACPyS realizó seis visitas a las sedes distritales, 03, 06, 15, 17, 18 y 32 para efectuar labores de mantenimiento a sus inmuebles. Entre los trabajos de mantenimiento efectuados, se tienen la reparación de fugas de agua y el cambio de luminarias y accesorios eléctricos. También, se realizó el lavado y desinfección de tinacos y cisternas de los inmuebles del Instituto.

Por lo que respecta a los vehículos del Instituto, a lo largo de noviembre de 2020 vía electrónica, se efectuaron 6 préstamos, fue entregada la dotación mensual de gasolina, por un monto de 21.3 miles de pesos, a los directores ejecutivos, titulares de unidad y Secretario Ejecutivo; por otro de 27.3 miles de pesos, a las sedes distritales; y por uno más de 17.5 miles de pesos, a los consejeros electorales.

Durante el período que ocupa el presente informe se enviaron para verificación 25 vehículos con calcomanía azul; y para mantenimiento preventivo y correctivo, 27 unidades: 2 de la Secretaría Administrativa, 19 de las direcciones distritales, 3 de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC), 2 de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y

Geoestadística (DEOEyG), y 1 de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOB).

4.2.3. Seguridad y protección civil

Fue recibido el servicio de seguridad de parte de la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (Policía Auxiliar) en los inmuebles del Instituto (oficinas centrales, direcciones distritales y Almacén de Tláhuac).

De forma complementaria, a lo largo de noviembre se dio seguimiento operativo y administrativo al personal de dicho cuerpo policiaco. Como parte de la verificación del servicio de vigilancia se revisaron los uniformes, la asistencia y el cumplimiento de consignas. También se formularon las bitácoras del servicio de vigilancia de la Policía Auxiliar.

El Consejo General del Instituto aprobó el acuerdo para la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales, y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las Instalaciones, con motivo de Covid-19.

Como parte de las medidas, a partir del 23 de marzo, y hasta nuevo aviso, se suspendieron actividades que implican concentración de personas, entre las cuales se enumeran las siguientes: Asambleas Comunitarias Informativas y de Deliberación; Asambleas para la Atención de Casos Especiales; Asambleas de Información y Selección; y Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas, previstas en la Ley de Participación Ciudadana local y en la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020-2021.

Se realizó la actividad de sana distancia y la ejecución de los protocolos de sanidad para el ingreso de las personas servidoras o de las y los pensionistas que se han presentado al área de caja para la entrega de cheques y o nómina de las personas servidoras de los órganos desconcentrados, así como de todas las áreas del Instituto en oficinas centrales en el edificio principal. La Sesión de Consejo se llevó a cabo con semi presencia y de manera virtual.

Entre las medidas se encuentra la restricción de accesos a las instalaciones (con autorización del titular de la Secretaría Administrativa), la implementación del uso de cubrebocas y gel anti bacterias con alcohol al mínimo del 70%, y el mantenimiento de una distancia mínima de metro y medio entre las personas.

Personal de vigilancia prosiguió con el monitoreo matutino y nocturno aleatorio al circuito cerrado de televisión (CCTV) de oficinas centrales, Almacén de Tláhuac y direcciones distritales. Dicho personal también llevó a cabo la vigilancia perimetral del edificio central del Instituto; registró la entrada y salida de bienes del Instituto; y realizó el control de accesos peatonales y vehiculares, que involucra la revisión de bolsos, maletas y cajuelas.

Mientras los vehículos del servicio de transporte de valores se encuentran al interior del Instituto, se toman las medidas preventivas correspondientes, tales como el cierre de una de las hojas de acceso, el reforzamiento de la vigilancia perimetral y el acordonamiento del área utilizada por el personal de la empresa de traslado de valores.

En atención a las medidas implementadas para prevenir contagios de Covid-19, se suspendió el servicio en el conmutador, por lo que durante noviembre de 2020 no se reporta el número de llamadas atendidas.

Por lo que respecta a la prestación de servicios relacionados con la protección civil, se tiene lo siguiente:

1. Para la contratación del servicio de vigilancia de los Inmuebles del Instituto para el período 1o. de enero al 31 de diciembre de 2021, se elaboró una cotización con un incremento de 9.0%, conforme a los costos por tipo de turno entregados por la Policía Auxiliar de la Ciudad de México.
2. Se realizó la valoración técnica de la propuesta del Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, A.C. (CIRES), para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los tres equipos receptores del Sistema de Alerta Sísmica (SAS) y suministro de señales.
3. Fueron supervisados los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de radiocomunicación de seguridad.
4. Los tres equipos receptores del sistema de alerta sísmica, ubicados en oficinas centrales y Almacén de Tláhuac, funcionan correctamente.
5. El sistema de detección de incendio del Almacén Tláhuac opera de manera correcta.
6. Se supervisó, conjuntamente con la empresa Prevención y Combate de Incendios, S.A., la continuación de trabajos del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a extintores y equipo complementario contra incendios y elaboración de calendarios de visitas a los 35 Inmuebles.
7. En cuanto al sistema de la bodega Tláhuac funciona de manera correcta, durante el período que se informa se realizó, con la empresa SISPAR S.A de C.V., y la DEOEyG el servicio de mantenimiento a equipo de detección de incendios en Almacén Tláhuac.
8. En relación con el CCTV para oficinas centrales, Almacén Tláhuac y direcciones distritales, todos los equipos se encuentran funcionando.
9. Con relación al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD 2020) se llevó a cabo la reunión mensual de manera virtual con esa área y con los enlaces de acorde con lo señalado en el calendario referido. También se envió la validación correspondiente a octubre de 2020 realizadas por la Secretaría Administrativa.

5. UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

El presente apartado refiere el desarrollo de las actividades inherentes a los procesos de gestión del capital humano, perteneciente al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN). Lo anterior, debido a la calidad de órgano de enlace que la UTCFyD presenta frente a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPEN) del Instituto Nacional Electoral (INE) en esta materia.

También, por una parte, relata el desarrollo de las actividades realizadas en torno a los procesos de gestión de plazas de la Rama administrativa y el apoyo que esta unidad responsable de gasto (UR) presta a la Junta Administrativa, en términos de elaboración de documentos para temas de incorporación, inducción, capacitación y evaluación del personal; y, por otra, informa sobre las labores que la UTCFyD realiza en su calidad de Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Finalmente, se da cuenta del encargo del personal eventual adscrito a los órganos desconcentrados; de la participación de esta UR en la Comisión provisional encargada de vigilar la oportuna conformación de los Consejos Distritales; y de las actividades administrativas realizadas en apoyo a los órganos ejecutivos y técnicos de este Instituto.

5.1. GESTIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Actualmente, la estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional está integrada por 210 plazas: 152 se encuentran en órganos desconcentrados; y 45, en oficinas centrales. Al 30 de noviembre de 2020, el Instituto registraba 61 plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Tabla 14
Plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional
al 30 de noviembre de 2020, por unidad responsable de gasto

Unidad responsable de gasto	Plazas	Ocupadas*	Vacante
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	18	10	8
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	7	5	2
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	12	10	2
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	8	5	3
Órganos Desconcentrados	165	119	46
Total:	210	149	61

* Por plaza ocupada debe entenderse aquella que está cubierta por un miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional, ya sea por certificación, concurso interno, o concurso abierto.

Mediante los acuerdos núms. IECM-JA092-20 e IECM-JA099-20, fueron aprobados dos convenios para dar por terminada la relación laboral a dos miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional a saber, Julio César Araujo Saucedo en el cargo de Jefe de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos IV, en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) y Osvaldo Héctor Hernández Ortega, Jefe de Departamento de Organización Electoral VI, en la DEOEyG.

5.1.1. Concurso público 2020

En seguimiento a la etapa de designación de ganadores del *Concurso Público 2020 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales*, del 19 al 25 de noviembre de 2020 el órgano de enlace informó de los resultados a las personas que resultaron ganadoras. Mediante el oficio núm. IECM/UTCDFD/625/2020, la UTCFyD remitió a la DESPEN 64 formatos aceptación y 6 de declinación.

Asimismo, el 20 de noviembre de 2020 personal de la UTCFyD participó en la reunión convocada por la DESPEN para tratar temas relacionados con el proceso de asignación de plazas vacantes a los ganadores del Concurso Público 2020 del Sistema de Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE). Si bien el número de vacantes ascendía a 63, la cifra subió a 64 porque una persona, que ya había aceptado y mandado su carta, rectificó su decisión y declinó al cargo aceptado.

5.1.2. Propuestas de modificación, incorporación y eliminación de metas

Mediante el oficio núm. IECM/UTCDFD/578/2020, se remitieron a la DESPEN, las propuestas de modificación, incorporación y eliminación de metas. De forma complementaria al oficio mencionado, se remitió al correo de la Subdirección de Evaluación del Desempeño la información relativa a las propuestas de ajuste por parte de la DEOEyG.

El 11 de noviembre de 2020, la DESPEN, la oficina de la Presidencia de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, la UTCFyD y las personas involucradas en la incorporación de metas llevaron a cabo reuniones de trabajo relativas al análisis de las metas 4, 10 y 11, así como a la incorporación de nuevas metas. El orden de los asuntos analizados fue el siguiente:

Por lo que respecta al primer punto, modificación del criterio de eficiencia de la meta 4, propuesto por la DEOEyG, al no contar, en la reunión, con la presencia de personal adscrito a esa dirección ejecutiva, la DESPEN comentó que se habían revisado los documentos y argumentos presentados, pero que no eran suficientes para explicar cuáles eran “las observaciones sustantivas” a las que hacía referencia, y que debían ser tomadas en cuenta en el criterio de eficiencia de la meta. Por ello, se desechó la propuesta y se comentó que podía revisarlo y, en su caso, volver a realizar un planteamiento al respecto.

En lo que concierne a la propuesta de eliminación de cargos vinculados a las metas 4, 10 y 11, realizada por el encargado del despacho de la Dirección Distrital 31, la DESPEN consideró que, en efecto, el cargo de Subcoordinador de Organización Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana carece de competencias para ser evaluado en esta meta, por lo que resultó procedente omitirlo. Al respecto, la DESPEN aclaró que previo al período para realizar la evaluación 2020-2021, se pedirá al órgano de enlace corroborar cuáles son las metas aplicables y, en ese momento, mencionar dicha situación; también determinó que se eliminaría de las metas correspondientes a los cargos de titulares y secretarios (as) de órganos desconcentrados, ya que los procedimientos administrativos sancionadores quedan fuera de la competencia de las personas. En virtud de ello, la DESPEN propuso, como una opción, que se determinaran nuevas metas, en consonancia, la UTCFyD propuso revisar las metas que se tenían como propuestas de las y los secretarios de órganos desconcentrados.

Durante la revisión, se validó que las solicitudes de oficialía electoral, competencia del Organismo Público Local Electoral, sean atendidas conforme a la normativa vigente. Dicha propuesta de meta tiene como persona evaluadora al Secretario Ejecutivo del Instituto. Por ello, la meta fue enviada por la DESPEN al personal de la UTCFyD, para que el Secretario Ejecutivo diera su visto bueno.

En cuanto a las metas por ajustar, el 17 de noviembre de 2020 se recibieron del Secretario de Órgano Desconcentrado 24, los ajustes a una meta colectiva, los cuales fueron remitidos al Secretario Ejecutivo para su validación.

Así, el 25 de noviembre de 2020, durante la celebración de su Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada de manera virtual, la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional aprobó el *Acuerdo por el que se aprueba la propuesta de incorporación, modificación y eliminación de metas para la Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al período 2020-2021* (ACU/COSSPEN/31/2020).

5.1.3. Incentivos

Derivado de los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2018-2019, se remitió a la DESPEN el Informe sobre el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional. Éste fue aprobado por la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional con el acuerdo núm. ACU/COSSPEN/30/2020, tomado durante la celebración de su Décima Primera Sesión Ordinaria de 2020.

5.1.4. Capacitación

Actividades académicas, científicas y de investigación. Vía correo electrónico, se remitió al área de Actividades Externas de la DESPEN, el comprobante de inscripción al Doctorado en Derecho Electoral de Roberto Francisco Hinojosa Frías, Encargado de Despacho de la Sub coordinación de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana en la Dirección Distrital 24. Esto, con la finalidad de que se actualice su expediente en el sistema correspondiente.

5.1.5. Actividades de apoyo a la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional

El 20 de noviembre de 2020, se elaboró el informe sobre la propuesta de incorporación, modificación y eliminación de metas del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional para el período 2020-2021, la cual contenía una meta individual para el cargo de Secretario de Órgano Desconcentrado en los 33 distritos, relativa a actividades de Oficialía Electoral que se desahogan en órganos distritales.

Se elaboró la propuesta de difusión de dicha sesión, por lo que se solicitó a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) su envío a todo el personal del Instituto, mediante correo masivo; asimismo, se hicieron las gestiones para dar de alta a diverso personal y actualizar la nueva integración de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional en el Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités.

Se apoyó en la elaboración de los documentos para su presentación en la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, celebrada el 25 de noviembre. De esta sesión resultaron tres acuerdos a saber:

ACU/COSSPEN/29/2020, aprobación la minuta correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de octubre de 2020.

ACU/COSSPEN/30/2020, aprobación del Informe sobre el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2018-2019.

ACU/COSSPEN/31/2020, aprobación de la propuesta de incorporación, modificación y eliminación de metas para la Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al período septiembre de 2020 a agosto de 2021.

Por otra parte, se realizó la revisión de documentos y se generaron observaciones al Proyecto de Procedimiento Laboral Sancionador, a efecto de integrar una versión final.

5.2. GESTIÓN DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA

5.2.1. Encargadurías

Se elaboró la propuesta de Encargada de Despacho de la Subdirección de Archivo, adscrita a la Secretaría Ejecutiva, por el período 16 de noviembre de 2020 al 15 de mayo de 2021. La propuesta fue aprobada por la Junta Administrativa con el acuerdo núm. IECM-JA093-20, tomado durante la celebración de su Décima Cuarta Sesión Extraordinaria.

5.2.2. Examen de ingreso

En relación con los 36 exámenes aplicados el 23 de octubre, y cuyos resultados aprobó la Junta Administrativa el 30 de octubre mediante el acuerdo núm. IECM-JA090-20, se informa que se recibieron 10 solicitudes de revisión de exámenes fundadas en el *Procedimiento para la revisión de resultados de los procesos de incorporación y gestión de personal de la Rama y del personal eventual*.

Al respecto, se revisó cada uno de los exámenes. Esto, con el fin de corroborar la correlación entre la guía de estudios y los reactivos; asimismo, a través de la Plataforma de Microsoft Teams, se llevaron a cabo las revisiones de exámenes. Acto seguido, se elaboraron tanto las actas de hechos de cada una de las revisiones como el *Informe sobre la revisión de resultados de los procesos de incorporación y gestión de personal de la rama administrativa y del personal eventual*.

Es importante señalar que Mario René Luna Sandoval no estuvo de acuerdo con los resultados obtenidos en ambas evaluaciones (conocimientos y evaluación del desempeño), tampoco con las revisiones. Respecto de la evaluación de desempeño, el 9 y 10 de noviembre tuvo lugar la revisión. En ella se mostró al funcionario que el informe presentado carecía de los elementos mencionados en la rúbrica, por lo que no fue posible rectificar su calificación. Sólo se rectificaron los resultados de 9 de las 10 personas solicitantes.

En virtud de que mediante el acuerdo núm. IECM-JA074-20, la Junta Administrativa aprobó la reanudación de plazos y términos del *Procedimiento para la revisión de resultados de los procesos de incorporación y gestión de personal de la Rama y del personal eventual*, que fue suspendido por la emergencia sanitaria por Covid-19, el 20 de noviembre, mediante el correo núm. IECM/UTCDFD/CE/360/20, se notificaron los formatos con las modificaciones a tres personas de la Secretaría Administrativa. De esta forma, el 30 de noviembre se aplicó el examen sin contratiempo alguno a 11 personas de la Rama, toda vez que fueron notificadas con el correo núm. UTCDFD/CE/455/20 (anexo 8).

Para el examen se realizaron las gestiones necesarias, tales como los preparativos en el *Campus virtual*, la reservación del espacio y la instalación de equipos de cómputo. El examen se llevó a cabo en el Salón de Usos Múltiples de 10:00 a 12:00 horas. A él asistieron las personas programadas.

Para la elaboración de reactivos, se remitió un correo dirigido a las personas titulares de las áreas a efecto de que designaran al personal encargado tal fin. A algunas de las personas asignadas se les dio una breve plática en torno a la metodología subyacente a la hechura de reactivos. Los reactivos se elaboraron por equipos; posteriormente, fueron cargados en el sistema. Se configuraron y programaron 11 exámenes en la plataforma, conforme a las guías de estudio. El día de la aplicación se llevó a cabo un monitoreo puntual.

5.2.3. Guías de estudio

El 10 de noviembre de 2020 se recibió el oficio núm. IECM/SA/1360/2020, mediante el cual la Secretaría Administrativa solicitaba la aplicación del examen de ingreso a María Isabel Cervantes José, quien ocupa de manera temporal el cargo de Subdirectora de Patrimonio Institucional; al respecto, con oficio núm. IECM/UTCFD/632/2020 se envió la guía de estudios para validación.

5.2.4. Evaluación del desempeño 2020

Se actualizaron los tres documentos normativos: *Modelo, Lineamientos y Procedimiento de Evaluación de Desempeño del personal de la Rama Administrativa*.

En el *Campus virtual* de la UTCFyD, se realizaron los preparativos y la matriculación para que el 30 de noviembre de 2021 las personas evaluadoras entraran a la plataforma a realizar la evaluación del desempeño, la cual se llevó a cabo por todas las personas programadas.

5.2.5. Período extraordinario de capacitación 2020

En virtud de que su Novena Sesión Ordinaria, mediante el acuerdo núm. IECM-JA076-20, la Junta aprobó el Calendario Extraordinario (12 de octubre al 6 de noviembre de 2020), se prepararon los resultados correspondientes y el listado de las 33 personas que lo cursaron (anexo 9).

Para cerrar la operación del período extraordinario de capacitación 2020, conforme a lo previsto en el Calendario Extraordinario, el 4 de noviembre, en cuatro horarios distintos, se revisaron en plataforma los exámenes aplicados.

Para el cierre de los módulos, las personas monitoras realizaron el envío de recordatorios y avances a las personas participantes, atendieron dudas vía correo electrónico, y revisaron y calificaron las actividades enviadas a la plataforma. Antes de finalizar los módulos, se envió invitación a las personas participantes para que contestaran la encuesta de satisfacción.

5.2.6. Módulo de la Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES)

Respecto al módulo “Prevención y Atención del Acoso Sexual en la Administración Pública”, cursado por 19 personas entre el 5 de octubre y 10 de noviembre, la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH) envió los resultados para la aprobación de la Junta (anexo 10), con la especificación de que sólo una persona no acreditó.

5.2.7. Diseño instruccional

En este período comenzaron los trabajos de montaje y diseño multimedia en la plataforma. Esto para los módulos “Cultura Tecnológica y Tendencias”, y “Tecnología Educativa”.

5.3. GESTIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL 2021

5.3.1. Difusión de criterios

El 5 de noviembre, la Secretaría Administrativa emitió la circular núm. SA-35/2020, para que las personas titulares y encargadas de despacho de los órganos desconcentrados conocieran los criterios aprobados por la Junta para la gestión del personal eventual 2021, que se contratará por honorarios.

En virtud de lo anterior, mediante el correo electrónico IECM/UTALAO/2565/CE/2020, de la misma fecha, la UTALAO remitió a los órganos desconcentrados la circular emitida por la Secretaría Administrativa, así como los criterios aprobados por la Junta, los perfiles de puesto y la guía de estudio correspondiente.

5.3.2. Aprobación de la metodología para la entrevista

Para tal efecto, el 13 de noviembre, mediante el acuerdo núm. IECM-JA095-20, la Junta designó a las personas entrevistadoras del Concurso por Invitación para seleccionar el personal eventual que apoyará a los órganos desconcentrados en el Ejercicio Fiscal 2021. También fue aprobada la guía correspondiente, posteriormente remitida a las personas titulares de los órganos desconcentrados, mediante el correo electrónico núm. IECM/UTALAO/2701/CE/2020 de esa misma fecha, enviado por la UTALAO.

5.3.3. Registro de aspirantes

De conformidad con lo establecido en el numeral 7 de los Criterios, del 16 al 20 de noviembre, a través del Sistema de Selección de Personal Eventual (SISPE), las personas titulares de los órganos desconcentrados realizaron el registro de sus propuestas de aspirantes a ocupar las plazas, materia del concurso por invitación. La proporción de los registros fue de tres personas por cada una de las plazas

autorizadas al órgano distrital respectivo. Además, dicha propuesta debía estar conformada por el 50.0% más uno de personas del género femenino, para cada plaza.

De la información capturada en el SISPE por las personas titulares de los órganos desconcentrados, se desprende el registro de 1,101 personas, de las cuales 665 fueron mujeres y 436 hombres.

En cuanto a las acciones afirmativas, el porcentaje por género en cada dirección distrital, así como las personas registradas con alguna discapacidad y de primer empleo, se cumple, de manera general, con la proporción indicada por la Junta en el sentido de privilegiar la postulación de personas del género femenino. Por su parte, se aprecia que el 1.8% de las personas registradas señaló tener alguna discapacidad, mientras que el 12.0% refirió ser personas de primer empleo.

Conforme lo establece el numeral 12 de los Criterios, el 23 de noviembre las personas titulares de los órganos desconcentrados remitieron a la UTCFyD un correo electrónico para notificar su propuesta de aspirantes. En el correo, dirigido al Secretario de la Junta, manifestaron, bajo protesta de decir verdad, que no existe ningún conflicto de intereses con las personas aspirantes que integran la propuesta. Los documentos referidos se encuentran bajo el resguardo de la UTCFyD y a disposición de las personas integrantes de la Junta para su verificación.

5.3.4. Elaboración de exámenes de conocimientos y práctico

Se revisaron las guías de estudio correspondientes y se coordinó la elaboración de los reactivos necesarios para la aplicación de los exámenes. De igual forma, se subieron a la plataforma los reactivos y se integró cada examen para los siguientes cargos: Técnico(a) Especializado "C" de Capacitación Electoral, Técnica(o) Especializado "C" de Organización Electoral, Asistente Operativo Jurídico, Asistente Operativo de Organización Electoral, Asistente Operativo de Capacitación Electoral, Administrativo Especializado "A", y Capturista de Distrito. Se examinaron las bases de los reactivos para configurar los exámenes que se aplicaron durante el período destinado para tal efecto y se realizaron pruebas de la plataforma evalua.iecm.mx.

5.3.5. Aplicación de exámenes

De acuerdo con el numeral 20 de los Criterios, las personas aspirantes registradas serán convocadas a para realizar exámenes de conocimientos y práctico. Este último sólo para aspirantes a Capturista de Distrito, el cual se realizará a través de equipos de cómputo y con base en la Guía de estudios aprobada por la Junta.

Para tal efecto, considerando el calendario previsto en el numeral 20 de los Criterios, el 25 de noviembre, a través de la UTALOAD, se comunicó a las personas titulares de los órganos desconcentrados, que la aplicación de los exámenes se realizaría en las sedes distritales. La asignación del grupo de cada persona aspirante la realizó cada dirección distrital, conforme a sus capacidades operativas y de espacio, y debiendo garantizar que:

- Cada persona sustentante tuviera acceso a un equipo de cómputo.
- Existiera al menos un metro y medio entre cada persona sustentante.
- No existieran más de 10 personas aspirantes convocadas de manera simultánea en el mismo horario.
- Se realizara la sanitización de todos los equipos de cómputo disponibles para la aplicación.

El 30 de noviembre se realizó la aplicación de los exámenes de Técnico Especializado “C” de Capacitación Electoral, y Técnico Especializado de Organización Electoral, acreditando 90 y 84 personas, respectivamente.

5.4. ACTIVIDADES DE APOYO A LA COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE VIGILAR LA OPORTUNA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES

Se dio seguimiento a la primera etapa de la Convocatoria para seleccionar 198 personas que serán designadas en forma paritaria como Consejeras y Consejeros Distritales, propietarios y suplentes, en cada uno de los 33 Consejos Distritales del Instituto Electoral, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

El 2 de noviembre, mediante el correo electrónico núm. IECM/UTCFD/CE/546/20, la UTCyD solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD) publicar documentos del *Proceso de selección y designación de Consejeras y Consejeros Distritales, propietarios y suplentes, para integrar los 33 Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México durante el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021*. De igual forma, solicitó su apoyo para que, a partir del 3 de noviembre, se publicará en el sitio de internet del Instituto.

En lo referente al curso de capacitación, en coordinación con el servicio de atención ciudadana a través del CITIECM, del 3 al 20 de noviembre, se atendieron a 23 personas: De ellas, 21 con soporte técnico y 2 referentes a préstamos de equipo, los cuales no fueron necesarios, ya que el examen se realizaría en la misma plataforma del Curso de Capacitación.

Por otra parte, de forma acumulativa la UTCyD dio atención a 186 consultas, 15 por redes sociales, 81 por vía telefónica, 89 por correo electrónico y una de manera presencial.

Se llevó a cabo una reunión, a través de Microsoft Teams, con personal de la UTSI para determinar el seguimiento por dar a las incidencias presentadas, referentes al registro de personas consejeras. Al respecto, se determinó que las incidencias en cuanto a los casos de solicitudes de correo para activar su usuario y contraseña en el sistema se canalizarían a soporte técnico de la UTSI para su atención, mientras que dudas sobre el registro serían atendidas por la UTCyD.

5.4.1. Desarrollo del curso de capacitación

El curso estuvo abierto de las 09:00 horas del 3 de noviembre a las 17:00 horas del 20 de noviembre de 2020. Durante dicho período las personas interesadas ingresaron al *Campus virtual* de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, en donde solicitaron su matriculación para poder cursarlo. Se dispuso una mesa de ayuda para proporcionar asesoría técnica y resolución de dudas sobre las actividades de aprendizaje. La atención se realizó por correo electrónico, vía telefónica y de manera presencial.

El 17 de noviembre, se enviaron correos de seguimiento a las personas participantes. Esto, con el fin de incentivarlas a que concluyeran en tiempo y forma. En ese momento, de 926 personas solamente habían concluido 247. A las restantes 677 personas faltantes de concluir, se les enviaron los mensajes, conforme al estatus en el que se encontraban en la plataforma: 193 personas con actividades por concluir, y 484 que no habían ingresado al curso.

Se elaboró la propuesta de examen final, la cual atendió los cambios solicitados por la consejera electoral, Carolina del Ángel Cruz y el consejero electoral, César Ernesto Ramos Vega, y se revisó el examen en plataforma. El 21 de noviembre se aplicó el examen y se dio seguimiento a las dudas relacionadas con dicha aplicación.

Concluido el examen, se realizó un análisis de las causas que ocasionaron que el sistema hubiese operado a una capacidad menor a la requerida y las medidas que se tomarán para evitar que esta situación se vuelva a presentar.

Falta de personal con conocimientos especializados de Moodle. No existe en el Instituto una persona experta en la configuración, mantenimiento y puesta en marcha del sistema Moodle. Aun cuando la UTCyD lo solicitó en el presupuesto no fue autorizado el incremento del personal de estructura de la unidad. Asimismo, la UTSI manifestó diversas ocasiones que no cuenta con personal capacitado en Sistemas de Administración del Aprendizaje (LMS por sus siglas en inglés).

Esta situación afectó la aplicación. La configuración del límite de memoria de PHP de la plataforma no permitió que la plataforma aprovechara la cantidad de recursos a su disposición. La falta de conocimientos en cuestión de servidores ocasionó una confusión en el área, ya que en reuniones con la UTSI se nos informó que el sistema podía soportar hasta dos mil usuarios de manera simultánea, motivo por el que no se les notificó de la prueba. Sin embargo, el personal de la UTCyD no tenía conocimiento que dicho límite implicaba reconfigurar la capacidad disponible del servidor, por lo que el referido proceso no fue realizado previamente ni tampoco se realizaron pruebas de carga en el servidor por el mismo motivo.

Actualización de la plataforma. La plataforma que utiliza la UTCyD es una versión obsoleta de Moodle, misma que requiere actualizarse. Sin embargo, toda vez que no se cuenta con personal capacitado en dicho sistema, realizar la actualización conlleva un elevado riesgo de pérdida de información, motivo por el cual no se realizó la actualización correspondiente. Actualmente la UTCyD se encuentra explorando opciones con la UTSI para poder solventar este punto.

Diversas personas participantes ingresaron al contenido. La aplicación del examen utiliza menores recursos por usuario que la visualización de los contenidos del módulo; sin embargo, toda vez que la versión de Moodle con que cuenta el Instituto actualmente no permite restringir el acceso a otras ventanas una vez que se inicia la evaluación, algunas personas accedieron a los contenidos, aumentando considerablemente la cantidad de recursos requeridos del servidor. Esta situación se podrá controlar una vez que se tenga la actualización del sistema.

En virtud de los problemas técnicos presentados el día del examen final, se volvió a aplicar a los aspirantes que tuvieron alguna dificultad aquel día. El 26 de noviembre de 2020 se elaboró una segunda versión del examen, cuyo contenido sustantivo fue el mismo, con algunas adecuaciones en el fraseo de los reactivos originalmente elaborados para este examen.

5.4.2. Juicio electoral

El 4 de noviembre de 2020, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) recibió, vía correo electrónico, el juicio electoral promovido por la ciudadana Donají Ofelia Olivera Reyes, Representante del Grupo Parlamentario de MORENA ante el Consejo General de este Instituto, en contra del Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueba *la Convocatoria del proceso de selección y designación de Consejeras y Consejeros Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021*, identificado con la clave IECM-ACU-089/2020.

En la misma fecha, con el oficio núm. IECM/UTAJ/1027/2020, la UTAJ remitió a la Secretaría Técnica de la Comisión provisional encargada de vigilar la oportuna conformación de los Consejos Distritales, vía correo electrónico el citado juicio electoral. El 6 de noviembre del presente año, mediante el oficio núm. IECM/CPVOCCD/ST/25/2020, la Secretaría Técnica de la Comisión Provisional dio respuesta al primer documento. Dicha respuesta fue radicada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México bajo el número de expediente TECDMX-JEL-401/2020.

Así, el 19 de noviembre de 2020, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México emitió resolución en el juicio referido; en virtud de ello, el 21 de noviembre de 2020, en su Primera Sesión Urgente, la Comisión provisional encargada de vigilar la oportuna conformación de los Consejos Distritales aprobó someter a consideración del Consejo General el proyecto de *Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se modifica la Convocatoria del Proceso de selección y designación de Consejeras y Consejeros Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021, en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el Juicio Electoral TECDMX-JEL401/2020*, el cual fue aprobado por el Consejo General en sesión celebrada el 22 de noviembre de 2020.

5.4.3. Registro de aspirantes

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1 de la Segunda Etapa de la Convocatoria, a las 9:00 horas del 23 de noviembre, dio inicio la etapa de Registro de Aspirantes a través del Sistema para la Selección de los Consejos Distritales (SISCOD). Con la finalidad de promover la participación de la ciudadanía en esta etapa, la Secretaría Técnica de la Comisión provisional encargada de vigilar la oportuna conformación de los Consejos Distritales emitió dos correos electrónicos los días 24 y 27 de noviembre, dirigido a todas las personas que acreditaron el curso de capacitación.

5.5. JUNTA ADMINISTRATIVA

El 13 de noviembre la Junta Administrativa verificó su Décima Cuarta Sesión Extraordinaria. Los Acuerdos tomados en la mencionada sesión fueron los siguientes:

IECM-JA094-20, por el que se resuelven diez solicitudes de revisión sobre los resultados del examen de ingreso aprobados. Por medio de dicho acuerdo se rectificaron 8 solicitudes de revisión y 2 se ratificaron.

IECM-JA095-20, por el que se designa a las personas entrevistadoras del Concurso por Invitación para seleccionar al personal eventual que apoyará a los órganos desconcentrados en el ejercicio fiscal 2021, y se aprueba la guía correspondiente.

IECM-JA096-20, por el que se determina que la plaza de Subdirectora de Patrimonio Institucional adscrita a la Secretaría Administrativa sea cubierta mediante el Mecanismo de Examen de Ingreso, conforme al procedimiento identificado con la clave IECM/PR/UTCFyD/SGE/8/2017.

También aprobó el dictamen y acuerdo para la ocupación temporal de Carmen Alejandra Quezada Maldonado en la Jefatura de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo, adscrita a la UTALAO, por el período 1o. de diciembre de 2020 al 31 de mayo de 2021, conforme al procedimiento identificado con el clave IECM/PR/UTCFyD/SGCE/3/2016.

5.6. OTRAS ACTIVIDADES

En atención al oficio núm. IECM/DEOEyG/0546/2020, el 6 de noviembre de 2020 se remitió a la DEOEyG la propuesta de relación de temas por incluir en el orden del día de cada sesión de los Consejos Distritales (formato DEOEyG, integración de las sesiones de los Consejos Distritales).

Derivado del oficio núm. IECM/UTGyDH/121/2020, mediante el cual la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH) solicitó asesoría sobre diseño instruccional y uso de Moodle para el montaje del curso Campañas Políticas con Perspectiva de Género, el 9 de noviembre se recibió el diseño instruccional del curso. Una vez revisado, se programó una reunión para acordar la asesoría en cuanto al montaje del curso en plataforma.

El 13 de noviembre, personal de la UTCFyD asistió, en calidad de enlace operativo, a la capacitación para la operación del Sistema de Seguimiento de Convenios Interinstitucionales (SISCOI), impartido por personal de la UTSI.

El 18 de noviembre, mediante el correo electrónico núm. IECM/UTCDFD/CE/616/20, la UTCFyD dio respuesta a la consulta planteada por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Dicha consulta tiene como propósito documentar sobre el tema de violencia digital que se ejerce en contra de las mujeres en esta ciudad. Se le informó que el programa de capacitación del presente año no incluyó ninguna capacitación referente al tema que se especifica.

Se realizó la integración de las evidencias de los procesos para la auditoría interna, la cual se llevó a cabo el 20 de noviembre.

Mediante el correo núm. IECM/UTCDFD/CE/597/20, se solicitó a la Oficina de Gestión de Calidad la actualización del repositorio documental del Sistema de Gestión de Calidad Electoral, y se envió el formato de control y publicación correspondiente.

De conformidad con lo establecido en la circular núm. 73 de la Secretaría Ejecutiva, se llevó a cabo la integración del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2021.

GLOSARIO DE SIGLAS Y TÉRMINOS MÁS USUALES

Para efectos del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente a noviembre de 2020, se entiende por:

ASCM	Auditoría Superior de la Ciudad de México
ASF	Auditoría Superior de la Federación
CCTV	Circuito cerrado de televisión
CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos
COSSPEN	Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional
CTEMAABI	Comité Técnico Especial en materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles
COTECIAD	Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México
CONSAC-CDMX	Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
CRH	Coordinación de Recursos Humanos
DACPyS	Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
DPyRF	Dirección de Planeación y Recursos Financieros
DEAP	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
DEECyCC	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
DEOEyG	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
DEPCyC	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
DESPEN	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional

FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FEPADE	Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales
FOVISSSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
IVA	Impuesto al Valor Agregado
IJJ-UNAM	Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México
INMUJERESCDMX	Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
INFO	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
Instituto	Instituto Electoral de la Ciudad de México
INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
INE	Instituto Nacional Electoral
ITESM	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México
Junta	Junta Administrativa
OAIPyPDP	Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
OPLE	Organismos Públicos Locales Electorales
Policía Auxiliar	Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México
PIDA	Programa Institucional de Desarrollo Archivístico
POA	Programa Operativo Anual
RETAIP	Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México

RIE	Red Institucional Electoral
RO	Responsable Operativo
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAR	Sistema de Ahorro para el Retiro
SAT	Sistema de Administración Tributaria
SGCE	Sistema de Gestión de Calidad Electoral
SDP	Sistemas de Datos Personales
SISPE	Sistema de Selección de Personal Eventual
SIAD	Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México
SIISPEN	Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional
SISCOD	Sistema para la Selección de los Consejos Distritales
TECDMX	Tribunal Electoral de la Ciudad de México
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
UR	Unidad responsable de gasto
UTALAOB	Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
UTAJ	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
UTCSyD	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
UTGyDH	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
UTSI	Unidad Técnica de Servicios Informáticos
UTVOE	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
UTCFyD	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
UTEF	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México

ANEXOS

Anexo 1
Resumen consolidado de la nómina del Instituto Electoral
de la Ciudad de México, correspondiente a noviembre de 2020
(Pesos)

Concepto	Período	Movimientos	Importe	
			Bruto	Neto
Estructura	Nómina 1a. quincena de noviembre 2020	649	14,500,894.6	9,051,486.6
	Nómina extraordinaria. Encargaduría de Marcela Piñón	1	5,895.6	4,488.6
	Nómina 2a. quincena de noviembre 2020	650	28,230,101.9	18,443,912.8
	Nómina extraordinaria. Carga Laboral (Bajas) 2020	26	209,278.6	188,747.0
	Nómina extraordinaria. Pago de Vacaciones (Bajas)	11	483,030.4	307,764.5
Liquidaciones	Ramos Coronel Miguel Rodrigo y Mureddu Andrade José Antonio Dante	2	793,876.6	493,587.1
	García Guzmán Jorge y Hernández Sánchez Juan Alberto	2	1,245,007.6	0.0
Finiquitos	Ramos Coronel Miguel Rodrigo y Mureddu Andrade José Antonio Dante	2	38,074.7	17,195.6
	García Guzmán Jorge y Hernández Sánchez Juan Alberto	2	74,616.9	0.0
	Oficinas de Consejeros Electorales	11	1,195,415.8	873,889.4
Juicio laboral	Rocío Flores Rodríguez y Verónica Ríos Morales	2	5,451.7	0.0
	Rocío Flores Rodríguez y Verónica Ríos Morales	2	5,451.7	0.0
	Hernández Ayala Ruperto Juan	1	147,079.6	104,823.6
Nómina honorarios eventuales de partidos políticos y grupos parlamentarios	Nómina 1a. quincena de noviembre 2020	248	2,805,229.4	2,324,482.4
	Nómina extraordinaria. Cancelación de Martínez Martha Ricardo	1	-2,588.0	-2,429.4

Continúa...

... Continuación

Concepto	Período	Movimientos	Importe	
			Bruto	Neto
Nómina honorarios eventuales de partidos políticos y grupos parlamentarios	Nómina extraordinaria. Gutiérrez Días Guadalupe Yvonne	1	12,687.2	10,611.5
	Nómina 2a. quincena de octubre 2020	251	2,869,641.8	2,376,253.1
	Nómina extraordinaria. Carga Laboral 2020	68	607,240.0	462,661.6
	Nómina extraordinaria. Carga Laboral (Bajas) 2020	17	58,125.2	54,428.6
Nómina de personal eventual contratado por honorarios para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020	Nómina 1a. quincena de noviembre 2020	190	1,423,500.4	1,239,213.3
	Nómina extraordinaria. Cancelación de César Augusto Ramírez Median	1	-4,080.3	-3,759.3
	Nómina extraordinaria. Cancelación de César Augusto Ramírez Median	1	3,536.3	3,258.1
	Nómina 2a. quincena de noviembre 2020	190	1,423,500.4	1,239,213.3
Total			56,130,968.2	37,189,828.3

Nota: Las sumas de los saldos parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

Anexo 2
**Prestaciones de seguridad social y obligaciones fiscales generadas
por este concepto, correspondientes a noviembre de 2020**
(Pesos)

Concepto	Período	Importe
ISSSTE / FOVISSSTE		5,680,826.0
SAR-FOVISSSTE quinto bimestre	1o./IX/2020 al 31/X/2020	3,411,473.7
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	1o./XI/2020 al 30/XI/2020	1,461,964.3
Descuentos de créditos hipotecarios	1o./XI/2020 al 30/XI/2020	807,387.9
Fondo de Ahorro a cargo del IECM	1o./XI/2020 al 30/XI/2020	1,815,463.2
Vales de despensa	1o./XI/2020 al 30/XI/2020	415,810.0
Pensiones alimenticias		344,596.1
Noviembre*	1o./XI/2020 al 30/XI/2020	
Total		8,256,695.3

* Por descuento al trabajador.

Anexo 3
Credenciales para el personal de estructura, así como gafetes para prestadores de servicios contratados por honorarios asimilados a salarios y prestadores de servicio social, expedidos durante noviembre de 2020

Estructura

Servidor publico	Área de adscripción
García Gaspar Ana Lourdes	Consejero Electora César Ernesto Ramos Mega
Romero Cerón Geraldine	Consejero Electora César Ernesto Ramos Mega
Sánchez Arenas Jeeny	Secretaría Ejecutiva
Coronel Mendoza Elizabeth	Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez
Rangel Hernández Laura Maribel	Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez
González Garza y Ávila Oliver	Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz
Sánchez Pérez Mariana	Consejero Electora César Ernesto Ramos Mega
Velázquez Juárez Eduardo Daniel	Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz
Bolaños Linares Rigel	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Pérez Pérez Sonia	Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez
Núñez Yedra Bernardo	Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez
Villalobos López Juan Carlos	Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez
Jaramillo Gumecindo Michell	Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez
González Iwasaki José Yasuo	Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez
Hernández Estrada Karla Alejandra	Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez
Jaimes Rodríguez Berenice	Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez

Anexo 4
Plazas vacantes registradas al 30 de noviembre de 2020

Unidad administrativa y cargo vacante	Plazas vacantes		
	R A	SPEN	Total
Secretaría Ejecutiva	5		5
Secretario Ejecutivo (*)	1		1
Subdirección de Archivos (**) ¹	1		1
Analista (**)	2		2
Auxiliar de Servicios (**)	1		1
Secretaría Administrativa	1		1
Jefe de Departamento de Administración de Personal (**)	1		1
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	1	2	3
Coordinador de Educación Cívica (***) ²		1	1
Jefe de Unidad de Educación Cívica II (***) ³		1	1
Analista Diseñador (*)	1		1
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas		2	2
Jefe de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos (***) ⁴		1	1
Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos I (***) ⁵		1	1
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística		8	8
Jefe de Unidad de Organización Electoral I (***) ⁶		1	1
Técnico en Organización Electoral (***) ⁷		1	1
Técnico en Organización Electoral (***) ⁸		1	1
Técnico en Organización Electoral (***) ⁹		1	1
Técnico en Organización Electoral (***) ¹⁰		1	1
Técnico en Organización Electoral (***) ¹¹		1	1
Técnico en Organización Electoral (***) ¹²		1	1
Jefe de Unidad de Organización Electoral II (***)		1	1
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	2	3	5
Coordinador de Participación Ciudadana (***) ¹³		1	1
Jefe de Unidad de Participación Ciudadana I (***) ¹⁴		1	1
Jefe de Departamento de Asesoría y Registro de Organizaciones de Representación Ciudadana (**)	1		1
Técnico en Participación Ciudadana (***)		1	1
Analista (**)	1		1

Continúa...

... Continuación

Unidad administrativa y cargo vacante	Plazas vacantes		
	R A	SPEN	Total
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo I (**)	1		1
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	2		2
Director de lo Contencioso (**)	1		1
Subdirector de Normatividad y Contratos (**)	1		1
Contraloría Interna	9		9
Subdirector de Auditoría (**)	1		1
Jefe de Departamento de Substanciación y Resolución de Presuntas Responsabilidades Administrativas (**)	1		1
Jefe de Departamento de Seguimiento de Auditorías y Procedimientos Administrativos (**)	1		1
Analista (**)	6		6
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	2		2
Jefe de Departamento de Seguimiento a Organismos Nacionales (**)	1		1
Analista (**)	1		1
Dirección Distrital 01		2	2
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1
Secretario de Órgano Desconcentrado (***) ¹⁵		1	1
Dirección Distrital 02	1	1	2
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**)	1		1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ¹⁶		1	1
Dirección Distrital 03	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**)	1		1
Dirección Distrital 04		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ¹⁷		1	1
Dirección Distrital 05		4	4
Titular de Órgano Desconcentrado (***) ¹⁸		1	1
Secretario de Órgano Desconcentrado (***) ¹⁹		1	1
Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana (***) ²⁰		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ²¹		1	1
Dirección Distrital 06		4	4
Titular de Órgano Desconcentrado (***) ²²		1	1
Secretario de Órgano Desconcentrado (***) ²³		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ²⁴		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1

Continúa...

... Continuación

Unidad administrativa y cargo vacante	Plazas vacantes		
	R A	SPEN	Total
Dirección Distrital 07	1	2	3
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) ²⁵	1		1
Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana (***) ²⁶		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1
Dirección Distrital 08	1	2	3
Titular de Órgano Desconcentrado (***) ²⁷		1	1
Secretario de Órgano Desconcentrado (***) ²⁸		1	1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) ²⁹	1		1
Dirección Distrital 09	1	1	2
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) ³⁰	1		1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1
Dirección Distrital 10	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) ³¹	1		1
Dirección Distrital 11		3	3
Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana (***) ³²		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1
Dirección Distrital 12		2	2
Titular de Órgano Desconcentrado (***) ³³		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ³⁴		1	1
Dirección Distrital 13	1	2	3
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) ³⁵	1		1
Secretario de Órgano Desconcentrado (***) ³⁶		1	1
Dirección Distrital 14		2	2
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ³⁷		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1
Dirección Distrital 15	1	3	4
Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana (***) ³⁸		1	1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**)	1		1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ³⁹		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1
Dirección Distrital 16		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1

Continúa...

... Continuación

Unidad administrativa y cargo vacante	Plazas vacantes		
	R A	SPEN	Total
Dirección Distrital 17	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) ⁴⁰	1		1
Dirección Distrital 18	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) ⁴¹	1		1
Dirección Distrital 19		2	2
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ⁴²		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1
Dirección Distrital 20	1	1	2
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) ⁴³	1		1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1
Dirección Distrital 21		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ⁴⁴		1	1
Dirección Distrital 23		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1
Dirección Distrital 24	1	1	2
Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana (***) ⁴⁵		1	1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) ⁴⁶	1		1
Dirección Distrital 26	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) ⁴⁷	1		1
Dirección Distrital 27		1	1
Titular de Órgano Desconcentrado (***) ⁴⁸		1	1
Dirección Distrital 28		1	1
Titular de Órgano Desconcentrado (***) ⁴⁹		1	1
Dirección Distrital 29		2	2
Secretario de Órgano Desconcentrado (***) ⁵⁰		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ⁵¹		1	1
Dirección Distrital 30		4	4
Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana (***) ⁵²		1	1
Secretario de Órgano Desconcentrado (***) ⁵³		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ⁵⁴		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1
Dirección Distrital 31		2	2
Titular de Órgano Desconcentrado (***) ⁵⁵		1	1

Continúa...

... Continuación

Unidad administrativa y cargo vacante	Plazas vacantes		
	R A	SPEN	Total
Dirección Distrital 33	1	1	2
Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana (***) ⁵⁶		1	1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) ⁵⁷	1		1
Total:	37	61	98

NOTAS:

RA: Rama administrativa.

SPEN: Servicio Profesional Electoral Nacional.

* Plazas de la Rama administrativa de libre designación, definidas conforme al artículo 53 del *Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*.

** Plazas de la Rama administrativa que se ocupan por concurso, con base en el Capítulo IV del *Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*.

***Plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional.

¹ Encargaduría de despacho del 16 de noviembre de 2020 al 15 de mayo de 2021, designada mediante acuerdo núm. JA-ACU-93-20.

² Encargaduría de despacho a partir del 16 de abril de 2020.

³ Encargaduría de despacho del 1o. de abril al 31 de diciembre de 2020, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/1017/2020.

⁴ Encargaduría de despacho del 16 marzo al 15 de diciembre de 2020, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/867/2020.

⁵ Encargaduría de despacho del 16 de marzo al 15 de diciembre de 2020, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/258/2020.

⁶ Encargaduría de despacho del 16 de marzo al 15 de diciembre de 2020, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/867/2020.

⁷ Encargaduría del despacho del 1o. de abril al 31 de diciembre de 2020, designada mediante el oficio núm. SECG/IECM/1016/2020.

⁸ Encargaduría del despacho del 1o. de abril al 31 de diciembre de 2020, designada mediante el oficio núm. SECG/IECM/1016/2020.

⁹ Encargaduría del despacho del 1o. de abril al 31 de diciembre de 2020, designada mediante el oficio núm. SECG/IECM/1016/2020.

¹⁰ Encargaduría del despacho del 1o. de abril al 31 de diciembre de 2020, designada mediante el oficio núm. SECG/IECM/1016/2020.

¹¹ Encargaduría del despacho del 1o. de abril al 31 de diciembre de 2020, designada mediante el oficio núm. SECG/IECM/1016/2020.

¹² Encargaduría del despacho a partir del 16 de junio de 2020.

¹³ Encargaduría de despacho del 1o. de diciembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/3767/2019.

¹⁴ Encargaduría de despacho del 16 de marzo de 2020 al 15 de diciembre de 2020, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/867/2020.

¹⁵ Encargaduría de despacho del 16 de septiembre al 31 de octubre de 2020.

¹⁶ Prorroga de Encargaduría de despacho, designada mediante el acuerdo núm. INE-JGE34-2020, hasta nuevo aviso.

¹⁷ Prorroga de Encargaduría de despacho, designada mediante el acuerdo núm. INE-JGE34-2020, hasta nuevo aviso.

¹⁸ Encargaduría de despacho del 16 de septiembre al 31 de octubre de 2020.

¹⁹ Prorroga de Encargaduría de despacho, designada mediante el acuerdo núm. INE-JGE34-2020, hasta nuevo aviso.

²⁰ Prorroga de Encargaduría de despacho, designada mediante el acuerdo núm. INE-JGE34-2020, hasta nuevo aviso.

²¹ Prorroga de Encargaduría de despacho, designada mediante el acuerdo núm. INE-JGE34-2020, hasta nuevo aviso.

²² Encargaduría de despacho del 16 de septiembre al 31 de octubre de 2020.

²³ Prorroga de Encargaduría de despacho, designada mediante el acuerdo núm. INE-JGE34-2020, hasta nuevo aviso.

²⁴ Prorroga de Encargaduría de despacho, designada mediante el acuerdo núm. INE-JGE34-2020, hasta nuevo aviso.

²⁵ Encargaduría de despacho del 16 de julio al 31 de diciembre de 2020, designada mediante el oficio núm. IECM-SA-CRH-795-20.

²⁶ Prorroga de Encargaduría de despacho, designada mediante el acuerdo núm. INE-JGE34-2020, hasta nuevo aviso.

²⁷ Prorroga de Encargaduría de despacho, designada mediante el acuerdo núm. INE-JGE34-2020, hasta nuevo aviso.

²⁸ Prorroga de Encargaduría de despacho, designada mediante el acuerdo núm. INE-JGE34-2020, hasta nuevo aviso.

²⁹ Encargaduría de despacho del 16 de julio al 31 de diciembre de 2020, designada mediante el oficio núm. IECM-SA-CRH-792-20.

³⁰ Encargaduría de despacho del 16 de julio al 31 de diciembre de 2020, designada mediante el oficio núm. IECM-SA-CRH-786-20.

³¹ Encargaduría de despacho del 16 de julio al 31 de diciembre de 2020, designada mediante el oficio núm. IECM-SA-CRH-783-20.

³² Prorroga de Encargaduría de despacho, designada mediante el acuerdo núm. INE-JGE34-2020, hasta nuevo aviso.

³³ Encargaduría de despacho del 16 de septiembre al 31 de octubre de 2020.

³⁴ Prorroga de Encargaduría de despacho, designada mediante el acuerdo núm. INE-JGE34-2020, hasta nuevo aviso.

³⁵ Encargaduría de despacho del 16 de julio al 31 de diciembre de 2020, designada mediante el oficio núm. IECM-SA-CRH-788-20.

³⁶ Encargaduría de despacho del 16 de septiembre al 31 de octubre de 2020.

³⁷ Prorroga de Encargaduría de despacho, designada mediante el acuerdo núm. INE-JGE34-2020, hasta nuevo aviso.

³⁸ Encargaduría de despacho a partir del 1o. de junio de 2020, hasta nuevo aviso.

³⁹ Prorroga de Encargaduría de despacho, designada mediante el acuerdo núm. INE-JGE34-2020, hasta nuevo aviso.

⁴⁰ Encargaduría de despacho del 16 de julio al 31 de diciembre de 2020, designada mediante el oficio núm. IECM-SA-CRH-782-20.

- ⁴¹ Encargaduría de despacho del 16 de julio al 31 de diciembre de 2020, designada mediante el oficio núm. IECM-SA-CRH-790-20.
- ⁴² Prorroga de Encargaduría de despacho, designada mediante el acuerdo núm. INE-JGE34-2020, hasta nuevo aviso.
- ⁴³ Encargaduría de despacho del 16 de julio al 31 de diciembre de 2020, designada mediante el oficio núm. IECM-SA-CRH-791-20.
- ⁴⁴ Prorroga de Encargaduría de despacho, designada mediante el acuerdo núm. INE-JGE34-2020, hasta nuevo aviso.
- ⁴⁵ Encargaduría de despacho del 16 de septiembre al 31 de octubre de 2020.
- ⁴⁶ Encargaduría de despacho del 16 de julio al 31 de diciembre de 2020, designada mediante el oficio núm. IECM-SA-CRH-784-20.
- ⁴⁷ Encargaduría de despacho del 16 de julio al 31 de diciembre de 2020, designada mediante el oficio núm. IECM-SA-CRH-797-20.
- ⁴⁸ Encargaduría de despacho a partir del 16 de abril de 2020, hasta nuevo aviso.
- ⁴⁹ Prorroga de Encargaduría de despacho, designada mediante el acuerdo núm. INE-JGE34-2020, hasta nuevo aviso.
- ⁵⁰ Prorroga de Encargaduría de despacho, designada mediante el acuerdo núm. INE-JGE34-2020, hasta nuevo aviso.
- ⁵¹ Encargaduría de despacho del 16 de septiembre al 31 de octubre de 2020.
- ⁵² Encargaduría de despacho del 16 de septiembre al 31 de octubre de 2020.
- ⁵³ Prorroga de Encargaduría de despacho, designada mediante el acuerdo núm. INE-JGE34-2020, hasta nuevo aviso.
- ⁵⁴ Prorroga de Encargaduría de despacho, designada mediante el acuerdo núm. INE-JGE34-2020, hasta nuevo aviso.
- ⁵⁵ Encargaduría de despacho a partir del 16 de mayo de 2020, designada mediante el oficio núm. IECM/UTCFD/CE/139/2020.
- ⁵⁶ Prorroga de Encargaduría de despacho, designada mediante el acuerdo núm. INE-JGE34-2020, hasta nuevo aviso.
- ⁵⁷ Encargaduría de despacho del 16 de julio al 31 de diciembre de 2020, designada mediante el oficio núm. IECM-SA-CRH-793-20.

Anexo 5
Movimientos de afiliación al ISSSTE, correspondientes a noviembre de 2020

Servidor publico	Movimiento	Unidad administrativa
Núñez Yedra Bernardo	Alta	Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez
González Iwasaki José Yosuo	Alta	Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez
Jaramillo Gumecindo Michell	Alta	Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez
Uro Aboite Fernanda	Alta	Consejero Electora César Ernesto Ramos Mega
Nicolás Carlock José Roberto	Alta	Consejero Electora César Ernesto Ramos Mega
Calderón Arvizu Luz María	Alta	Consejero Electora César Ernesto Ramos Mega
Baena Rivera Diana Gabriela	Alta	Consejero Electora César Ernesto Ramos Mega
Gómez Castañeda Ana Paola	Alta	Consejero Electora César Ernesto Ramos Mega
Gómez Tovar Rosa	Alta	Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz
Ibañez Gómez Mayra	Alta	Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz
Zerpa Cova Juan Francisco	Alta	Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz
García Gaspar Ana Lourdes	Alta	Consejero Electora César Ernesto Ramos Mega
Romero Cerón Geraldine	Alta	Consejero Electora César Ernesto Ramos Mega
Sánchez Arenas Jeeny	Alta	Secretaría Ejecutiva
Coronel Mendoza Elizabeth	Alta	Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez
Rangel Hernández Laura Maribel	Alta	Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez
González Garza y Ávila Oliver	Alta	Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez
Sánchez Pérez Mariana	Alta	Consejero Electora César Ernesto Ramos Mega
Velázquez Juárez Eduardo Daniel	Alta	Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz

Continúa...

... Continuación

Servidor publico	Movimiento	Unidad administrativa
Bolaños Linares Rigel	Alta	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Placencia Correa Salvador	Baja	Secretaría Ejecutiva
Pimentel Alonso Luis Antonio	Baja	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Gómez Castañeda Ana Paola	Baja	Consejero Electora César Ernesto Ramos Mega
Flores Aldana Karina	Baja	Contraloría Interna
Luna Sandoval Mario Rene	Baja	Contraloría Interna
Geraldo Venegas Rubén	Baja	Secretaría Ejecutiva
Villa Ávila Cindy Magaly	Modificación Salarial	Secretaría Ejecutiva
Baena Rivera Diana Gabriela	Modificación Salarial	Consejero Electora César Ernesto Ramos Mega
Vielma Gómez Oriana	Modificación Salarial	Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz

Anexo 6
Trasposos presupuestales solicitados por las áreas ejecutoras
de gasto correspondientes a noviembre de 2020
(Pesos)

Área	Normales		Cierre mensual	
	Número	Monto	Número	Monto
01 Presidencia del Consejo General	0	0.0	0	0.0
02 Consejeros Electorales	0	0.0	0	0.0
03 Secretaría Ejecutiva	1	65,000.0	0	0.0
04 Secretaría Administrativa	14	18,239,478.4	4	126,877,596.5
05 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	2	38,487.0	0	0.0
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	0	0.0	0	0.0
07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	0	0.0	0	0.0
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	0	0.0	0	0.0
09 Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	5	395,124.0	0	0.0
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos	1	31,141.2	0	0.0
11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	0	0.0	0	0.0
12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	1	152,739.0	0	0.0
13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	0	0.0	0	0.0
14 Contraloría General	0	0.0	0	0.0
15 Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	0	0.0	0	0.0
16 Órganos Desconcentrados	0	0.0	0	0.0
17 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	0	0.0	0	0.0
18 Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	3	417,054.0	0	0.0
Total:	27	19,339,023.6	4	126,877,596.5

Anexo 7
Adquisiciones y contrataciones realizadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México en noviembre de 2020
 (Pesos)

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
Varias	IECM-LPN-09/20	Adquisición de materiales, útiles de oficina y consumibles de cómputo	286	23/XI/2020	31/XI/2020	Cicovisa, S.A. de CV. Centro Papelero Marva, S.A. de C.V. Papelería Lozano Hermanos, S.A. de C.V. Tecnosuport, S.A. de C.V. Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. Papelería Anzures, S.A. de C.V. Jesús Tomas Castillo Neri Cosmopapel, S.A. de C.V. Sanipap, S.A. de C.V. Grupo Papelero Gabor, S.A. de C.V. Patricia Paz del Ángel	3, 9, 29, 30, 33, 37, 72, 78, 80, 85, 88, 153, 154, 155, 156, 163, 190, 207, 209, 249, 253, 254, 262, 266, 271, 272, 273, 274, 275 y 279	Cicovisa, S.A. de CV.	1,407,059.6	20, último párrafo; 23; 27, inciso a); 28, párrafo primero; 33; 34, fracción I; 43; y 64.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
Varias	IECM-LPN-09/20	Adquisición de materiales, útiles de oficina y consumibles de cómputo	286	23/XI/2020	31/XI/2020	Cicovisa, S.A. de CV. Centro Papelero Marva, S.A. de C.V. Papelería Lozano Hermanos, S.A. de C.V. Tecnosuport, S.A. de C.V. Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. Papelería Anzures, S.A. de C.V. Jesús Tomas Castillo Neri Cosmopapel, S.A. de C.V. Sanipap, S.A. de C.V. Grupo Papelero Gabor, S.A. de C.V. Patricia Paz del Ángel	2, 6, 10, 12, 14, 25, 26, 36, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 51, 55, 56, 57, 64, 65, 68, 71, 83, 93, 94, 97, 99, 100, 103, 107, 108, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 121, 128, 129, 130, 131, 134, 136, 138, 139, 140, 141, 142, 144, 145, 146, 148, 151, 158, 160, 165, 170, 171, 179, 180, 184, 187, 188, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 202, 238, 239 y 240	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.	1,396,324.3	20, último párrafo; 23; 27, inciso a); 28, párrafo primero; 33; 34, fracción I; 43; y 64.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
Varias	IECM-LPN-09/20	Adquisición de materiales, útiles de oficina y consumibles de cómputo	286	23/XI/2020	31/XI/2020	Cicovisa, S.A. de CV. Centro Papelero Marva, S.A. de C.V. Papelería Lozano Hermanos, S.A. de C.V. Tecnossuport, S.A. de C.V. Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. Papelería Anzures, S.A. de C.V. Jesús Tomas Castillo Neri Cosmopapel, S.A. de C.V. Sanipap, S.A. de C.V. Grupo Papelero Gabor, S.A. de C.V. Patricia Paz del Ángel	5	Papelería Lozano Hermanos, S.A. de C.V.	282,948.4	20, último párrafo; 23; 27, inciso a); 28, párrafo primero; 33; 34, fracción I; 43; y 64.
Varias	IECM-LPN-09/20	Adquisición de materiales, útiles de oficina y consumibles de cómputo	286	23/XI/2020	31/XI/2020	Cicovisa, S.A. de CV. Centro Papelero Marva, S.A. de C.V. Papelería Lozano Hermanos, S.A. de C.V. Tecnossuport, S.A. de C.V. Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. Papelería Anzures, S.A. de C.V. Jesús Tomas Castillo Neri Cosmopapel, S.A. de C.V. Sanipap, S.A. de C.V. Grupo Papelero Gabor, S.A. de C.V. Patricia Paz del Ángel	241, 255, 258, 261, 263, 264, 265, 267 y 280	Tecnossuport, S.A. de C.V.	350,803.8	20, último párrafo; 23; 27, inciso a); 28, párrafo primero; 33; 34, fracción I; 43; y 64.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
Varias	IECM-LPN-09/20	Adquisición de materiales, útiles de oficina y consumibles de cómputo	286	23/XI/2020	31/XI/2020	Cicovisa, S.A. de CV. Centro Papelero Marva, S.A. de C.V. Papelería Lozano Hermanos, S.A. de C.V. Tecnossuport, S.A. de C.V. Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. Papelería Anzures, S.A. de C.V. Jesús Tomas Castillo Neri Cosmopapel, S.A. de C.V. Sanipap, S.A. de C.V. Grupo Papelero Gabor, S.A. de C.V. Patricia Paz del Ángel	4, 230, 231, 232, 233, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 251, 252, 259, 260, 268, 269 y 270	Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V.	2,628,125.3	20, último párrafo; 23; 27, inciso a); 28, párrafo primero; 33; 34, fracción I; 43; y 64.
Varias	IECM-LPN-09/20	Adquisición de materiales, útiles de oficina y consumibles de cómputo	286	23/XI/2020	31/XI/2020	Cicovisa, S.A. de CV. Centro Papelero Marva, S.A. de C.V. Papelería Lozano Hermanos, S.A. de C.V. Tecnossuport, S.A. de C.V. Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. Papelería Anzures, S.A. de C.V. Jesús Tomas Castillo Neri Cosmopapel, S.A. de C.V. Sanipap, S.A. de C.V. Grupo Papelero Gabor, S.A. de C.V. Patricia Paz del Ángel	1, 13, 15, 16, 17, 31, 32, 50, 62, 67, 81, 132, 159, 169 y 286	Papelería Anzures, S.A. de C.V.	1,276,534.1	20, último párrafo; 23; 27, inciso a); 28, párrafo primero; 33; 34, fracción I; 43; y 64.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
Varias	IECM-LPN-09/20	Adquisición de materiales, útiles de oficina y consumibles de cómputo	286	23/XI/2020	31/XI/2020	Cicovisa, S.A. de CV. Centro Papelero Marva, S.A. de C.V. Papelería Lozano Hermanos, S.A. de C.V. Tecnossuport, S.A. de C.V. Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. Papelería Anzures, S.A. de C.V. Jesús Tomas Castillo Neri Cosmopapel, S.A. de C.V. Sanipap, S.A. de C.V. Grupo Papelero Gabor, S.A. de C.V. Patricia Paz del Ángel	7, 59, 150, 166, 168, 173, 174, 201 y 282	Jesús Tomás Castillo Neri	774,004.2	20, último párrafo; 23; 27, inciso a); 28, párrafo primero; 33; 34, fracción I; 43; y 64.
Varias	IECM-LPN-09/20	Adquisición de materiales, útiles de oficina y consumibles de cómputo	286	23/XI/2020	31/XI/2020	Cicovisa, S.A. de CV. Centro Papelero Marva, S.A. de C.V. Papelería Lozano Hermanos, S.A. de C.V. Tecnossuport, S.A. de C.V. Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. Papelería Anzures, S.A. de C.V. Jesús Tomas Castillo Neri Cosmopapel, S.A. de C.V. Sanipap, S.A. de C.V. Grupo Papelero Gabor, S.A. de C.V. Patricia Paz del Ángel	126 y 127	Cosmopapel, S.A. de C.V.	172,617.3	20, último párrafo; 23; 27, inciso a); 28, párrafo primero; 33; 34, fracción I; 43; y 64.

8 Licitaciones Públicas Nacionales por: 8,288,416.9

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
05	AD	Servicio de alimentos para la organización del 13° Concurso Juvenil de Deliberación Pública.	1	21/X/2020	23/X/2020	Humberto Peña Barrera	1	Humberto Peña Barrera	48,720.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
05	AD ⁷	Servicio para elaborar un estudio denominado "Estudio sobre los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de las demarcaciones territoriales Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco. Veredas narrativas en Clave Descolonial: Configuración de territorio y organización sociopolítica de Pueblos y Barrios de la Ciudad de México.	1	27/X/ 2020	18/XI/2020	Izchel Adriana Cosío Barroso	1	Izchel Adriana Cosío Barroso	237,800.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
18	AD ⁷	Servicio para impartir el curso virtual campañas electorales con perspectiva de género.	1	13/XI/2020	2/XII/2020	Hilda Eugenia Rodríguez Loredo	1	Hilda Eugenia Rodríguez Loredo	54,758.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
18	AD ⁷	Servicio para el desarrollo del protocolo para la implementación de medidas cautelares en caso de violencia política de género en la Ciudad de México, en particular, los análisis de riesgos y planes de seguridad, dentro de los procedimientos sancionadores presentados por violencia política en razón de género.	1	1o./XII/2020	24/XII/2020	Nora Ileana García Peralta	1	Nora Ileana García Peralta	121,678.3	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
10	AD ⁸	Servicio de consultoría para el desarrollo de una aplicación web para mejorar y potencializar la interacción de la ciudadanía en materia de participación ciudadana y la difusión de los mecanismos de democracia directa.	1	20/XI/2020	15/XII/2020	Mobiik, S.A. de C.V.	1	Mobiik, S.A. de C.V.	1,433,760.0	20, primer párrafo; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 51; y 52, penúltimo párrafo.
03	AD ⁷	Servicio de auditoría de seguimiento externa del Sistema de Gestión de Calidad Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México bajo la Norma ISO/TS 54001:2019 (ISO ELECTORAL).	1	10./XII/2020	25/XII/2020	Nemt Register, S.A. de C.V.	1	Nemt Register, S.A. de C.V.	237,997.2	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
03	AD ⁷	Servicio de ilustración para las publicaciones de los cuentos ganadores del 14º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento	1	2/XII/2020	11/XII/2020	Juan Alberto Nava Cortez	1	Juan Alberto Nava Cortez	60,000.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Servicio de elaboración de muros divisorios de tablaroca en el Órgano Desconcentrado Número 25, del Instituto	1	27/XI/2020	7/XII/2020	Sandra Roxana González Ricardo	1	Sandra Roxana González Ricardo	73,360.7	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
11	AD ⁷	Servicio para la revisión y el diagnóstico del equipo de audio y video bajo resguardo de Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.	1	30/XI/2020	11/XII/2020	Teaasi Video, S. A. de C.V.	1	Teaasi Video, S. A. de C.V.	71,999.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
09	AD	Servicio de un taller de comunicación asertiva para tres Consejeras (os) Electorales del Instituto.	1	2/XII/2020	11/XII/2020	Acierto Servicios Publicitarios, S.A. de C.V.	1	Acierto Servicios Publicitarios, S.A. de C.V.	55,000.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
10 contratos derivados de adjudicación directa por: 2,395,073.3										
04	AD	Suministro y colocación de persianas enrollables para diversos órganos desconcentrados, así como en el edificio anexo de las oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	1	6/XI/2020	17/XI/2020	Ricardo Hiram Mawcinitt Hernández	1	Ricardo Hiram Mawcinitt Hernández	25,750.9	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Frigobares marca Winladaewo Mod. FR-15G, color gris, con acabado tipo espejo y puerta de cristal templado.	1	5/XI/2020	13/XI/2020	LDI Associats, S.A. de C.V.	1	LDI Associats, S.A. de C.V.	28,130.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
11	AD	Vasos de cartón para bebida caliente de 8 onzas marca Ecotainer, biodegradables.	1	11/XI/2020	27/XI/2020	Envases Puros Internacional de México, S. de R.L. de C.V.	1	Envases Puros Internacional de México, S. de R.L. de C.V.	40,224.1	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD ⁹	Suministro de combustible a través de tarjetas electrónicas y vales impresos.	1	13/XI/2020	31/XII/2020	Efectivale, S. de R.L. de C.V.	1	Efectivale, S. de R.L. de C.V.	920,358.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; 51, primer párrafo; y 64.
04	AD	Bota de trabajo con casquillo de acero protector en la parte frontal del pie para uso industrial, con suela antiderrapante, en piel color negro.	4	13/XI/2020	26/XI/2020	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. Océano Uniformes y Promos, S.A. de C.V.	1	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	10,991.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
04	AD	Adquisición de diversas prendas de vestir (pantalón de mezclilla para trabajo pesado, Camisola de trabajo de mezclilla, playera peso completo tipo polo, bota de seguridad dieléctrica)	4	13/XI/2020	26/XI/2020	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. Océano Uniformes y Promos, S.A. de C.V.	2, 3 y 4	Océano Uniformes y Promos, S.A. de C.V.	51,596.8	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
05 y '07	AD	Impresión de chalecos tipo reportero para participantes en el taller virtual de producción de cortometrajes Lucinito 2020, así como de playeras tipo polo y de cuello redondo para la promoción del voto de las ciudadanas y ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de diputación migrante.	9	26/XI/2020	30/XI/2020	Océano Uniformes y Promos, S.A. de C.V. Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. Yasmin Esmirna Flores Merino	1, 2 y 3	Océano Uniformes y Promos, S.A. de C.V.	53,058.4	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
07	AD	Impresión de bolsas de tela con mensaje, de folders con imagen, de cubrebocas con logo, y chamarras tipo impermeable para la promoción del voto de las ciudadanas y ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de diputación migrante.	9	26/XI/2020	30/XI/2020	Océano Uniformes y Promos, S.A. de C.V. Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. Yasmin Esmirna Flores Merino	4, 5, 6 y 7	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	80,968.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
07	AD	Impresión de bolsas de tela con mensaje, de folders con imagen, de cubrebocas con logo, y chamarras tipo impermeable para la promoción del votos de las ciudadanas y ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de diputación migrante.	9	26/XI/2020	30/XI/2020	Océano Uniformes y Promos, S.A. de C.V. Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. Yasmin Esmirna Flores Merino	8 y 9	Yasmin Esmirna Flores Merino	12,528.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
13	AD ⁷	Elaboración de reactivos para examen de conocimientos del personal eventual 2021 y elaboración de bases de datos sobre el registro y aplicación de exámenes del curso de capacitación para el Proceso de Selección y Designación de Consejeros Distritales del IECM para el proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021.	1	11/XI/2020	7/XI/2020	Denisse Yoselin Danahe Aristeo Rojas	1	Denisse Yoselin Danahe Aristeo Rojas	46,342.0	23; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 52, penúltimo párrafo.
13	AD ⁷	Servicio para impartir el curso NOM-035-STPS-2018 factores de riesgo psicosocial en el trabajo y aproximación inicial al desarrollo de un modelo de liderazgo saludable para el Instituto.	1	17/XI/2020	25/XI/2020	Investigación en Psicología Organizacional, S.C.	1	Investigación en Psicología Organizacional, S.C.	38,280.0	23; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 52, penúltimo párrafo.
18	AD	Servicio para la pre-producción, producción y post-producción de un video denominado lo que aprendí de los Derechos Político-Electorales de las personas con discapacidad en el Instituto.	1	20/XI/2020	25/XI/2020	Ángel Emmanuel Meráz Hernández	1	Ángel Emmanuel Meráz Hernández	21,436.8	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
18	AD	Servicio para la realización de un video capsula denominada "Mi experiencia en el Instituto Electoral de la Ciudad de México".	1	20/XI/2020	25/XI/2020	Marketing Promoting, S.A. de C.V.	1	Marketing Promoting, S.A. de C.V.	17,400.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
13	AD ⁷	Servicio para impartir el curso herramientas de crianza positiva en adolescentes para madres y padres trabajadores del Instituto.	1	23/XI/2020	27/XI/2020	Investigación en Psicología Organizacional, S.C.	1	Investigación en Psicología Organizacional, S.C.	17,400.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
18	AD	Servicio de obra teatral denominada "Agustina. Anti manual para ser mujer".	1	25/XI/2020	25/XI/2020	Alejandra Robles Rodríguez	1	Alejandra Robles Rodríguez	11,600.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Adquisición e instalación de aislamiento acústico para cabina de audio.	1	26/XI/2020	3/XII/2020	Teassi Video, S.A. de C.V.	1	Teassi Video, S.A. de C.V.	42,456.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

16 pedidos u órdenes de servicios derivadas de adjudicación directa por: 1,418,520.0

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
8	IECM-LPN-06/20	Modificación al contrato del servicio de diseño e implementación de una estrategia de marketing, que consiste en ajustar 200,000 visitas en Facebook en las campañas solicitadas en la cuenta del IECM a 25,000 visitas en Facebook y distribuir la cantidad restante, de forma proporcional, en el número de visitas en Twitter en, al menos 575,000 visitas en las campañas solicitadas en la cuenta del Instituto	1	26/XII/2020	18/XII/2020	Mexicanos y Americanos Sistemas de Comunicación, S.A. de C.V.	1	Mexicanos y Americanos Sistemas de Comunicación, S.A. de C.V.	0.0	68
1 convenio modificatorio a contrato derivado de Licitación Pública Nacional por: 0.0										

¹ Unidad Responsable.

² Procedimiento.

³ Número de partidas.

⁴ Partidas adjudicadas.

⁵ Proveedor adjudicado.

⁶ Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal.

⁷ El área requirente justificó la adjudicación con proveedor determinado ante el Comité de Adquisiciones.

⁸ Adjudicación directa derivada de la invitación directa a cuando menos tres proveedores núm. IECM-INV-10/20, misma que fue declarada desierta.

⁹ Adjudicación directa derivada de la Licitación Pública Nacional núm. LPN-08/20 y de la invitación directa a cuando menos tres proveedores núm. IECM-INV-09/20, mismas que fueron declaradas desiertas.

Anexo 8

Personal de la Rama administrativa que presentó examen durante noviembre de 2020

Nombre	Puesto temporal	Adscripción
Martha Elena Miranda Castro	Subdirección de Análisis, Evaluación y Mejora Continua	Secretaría Ejecutiva
Yesenia Carolina Cruz Cisneros	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Seguimiento a la Actualización de la Información Pública	Secretaría Ejecutiva
Lucero Berenice Hernández Hernández	Jefa de Departamento de Contabilidad Presupuestal	Secretaría Administrativa
Sergio Vázquez Ayala	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Relaciones Laborales	Secretaría Administrativa
Álvaro de Jesús Pacheco Chávez	Jefe de Departamento de Control Patrimonial	Secretaría Administrativa
Miriam Patricia Torres Reyes	Subdirectora de Procedimientos Jurídicos y Administrativos	Contraloría Interna
Arturo Trens Márquez	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Modernización e Innovación	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Fabiola Lizeth Sánchez Basurto	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos II	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Khitzya Cañas Villamar	Jefa de Departamento de Diseño y Edición	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Virginia del Carmen Franco Jiménez	Subdirectora de Implementación de Políticas de Igualdad	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
Nadia Ivon Reyes Estrada	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo II	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Anexo 9
Personal de la Rama administrativa inscrito
en el período extraordinario de capacitación

Nombre	Adscripción
Catalina Pérez Castro	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Fabiola Belem Bennetts Bautista	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Ignacio González Jiménez	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Ignacio Vázquez Leal	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Ivette de Jesús Cruz	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
José Carlos Rueda Pérez	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
José Francisco Escobar López	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Marco Aurelio Altamirano Juárez	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Mayte González Hernández	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Susana Hernández Polo	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Ángel Javier Aldana Gómez	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Talina Castillo Solano	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Ernesto Jesús Borja Hernández	Secretaría Administrativa
Federico Ledesma Delgado	Secretaría Administrativa
Luz María Colocía Malvárez	Secretaría Administrativa
Mónica Martínez López	Secretaría Administrativa
Beatriz Adriana Olalde Álvarez	Secretaría Administrativa
Gustavo Correa Mejía	Secretaría Administrativa
José Alberto Hernández Montiel	Secretaría Administrativa
Leopoldo Trejo Gutiérrez	Secretaría Administrativa
Arturo Francisco Hernández García	Secretaría Administrativa
José Adrián Rosas Moreno	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación

Continúa...

... Continuación

Nombre	Adscripción
Josúe Alberto Luna Valdespino	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Francisco Ernesto González Vizcaya	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Carlos Agustín Vega Reyes	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Héctor Gerardo Muñoz Guevara	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Jorge Armando Espinoza Córdova	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Luis Fernando Pech Salvador	Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Joaquín Wong Montes	Unidad Técnica de Fiscalización
Mario Alberto Huerta Nicoli	Unidad Técnica de Fiscalización
Saúl Mateos Ramírez	Unidad Técnica de Fiscalización
José Adrián Cortés Ortega	Unidad Técnica de Fiscalización
Juan Salvador Ledesma Torres	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos

Anexo 10

Personal de la Rama administrativa en proceso de capacitación con SEMUJERES

Nombre	Cargo	Adscripción
Moisés Alejandro Cortázar Lara	Analista	Contraloría Interna
Griselda Paola Hernández Villaverde	Asistente Administrativa	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Jorge Gustavo García Sánchez	Analista Educador	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Arturo Saúl Alvarado Jasso	Auxiliar de Servicios	Secretaría Administrativa
Carolina Rocha Barreto	Analista	Secretaría Administrativa
Mariana Hangís Córdova	Coordinadora de Gestión	Secretaría Administrativa
Raúl Iván Maya Cazares	Asesor "C"	Secretaría Administrativa
Mauricio Ayala Pedroza	Auxiliar de Servicios	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Óscar Flores Molina	Jefe de Departamento de Seguimiento de Acuerdos	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Concepción Abel Rivera Fernández	Analista Video	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Miguel Ángel Valera Márquez	Analista Fotógrafo	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Francisco Javier Lermo Peña	Jefe de Departamento de Transversalidad de Políticas de Género	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
Graciela Rosas Reyes	Secretaria de Unidad	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
Gerardo Benito Barroso González	Auxiliar de Servicios	Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Javier Castañeda López	Jefe de Departamento de Redes y Comunicaciones	Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Pedro Millán Velázquez	Analista	Unidad Técnica de Servicios Informáticos
José Mario Cantú López	Analista	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Juan Roberto del Valle Cuanalo	Analista	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
María Adriana Rosas Hernández	Jefa de Departamento de Gestión y Seguimiento	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo